

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-1869-2024 se rematará, el 15 de abril de 2025 a las 13:45 horas, por videoconferencia el departamento Nº 2114-A del piso 21 de la Torre A, del denominado Edificio Santiago Central, que tiene su acceso peatonal por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld Nº 1520 y un acceso vehicular por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld Nº 1540, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 51796 Nº 74144 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2016. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 885,1439 Unidades de Fomento ms \$105.800 de costas. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta

las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta y a continuación de ella. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Peña, rol C 1869-2024. La Secretaría. 10.

Extracto. 4º Juzgado Civil de Santiago, via videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 13 de Mayo de 2025, a las 13:00 horas, inmueble emplazado en calle General José Miguel Carrera Nº 359, comuna de Santiago, que corresponde al Departamento Nº 208 y Estacionamiento Nº 137, de acuerdo al plano archivado

con el número 5.582 y 5.582 letras A a la B, y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 64.454 número 92.404 del Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2017. Mínimo subasta UF 3.055,2120, más \$ 613.700 por concepto de costas. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la realización del remate. Interesados deberán además enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán link de acceso, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con lo anterior.

Demás bases y antecedentes en autos Rol C-13.685-2024 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Cartes Ganga.11

Remate: Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente Metlife Chile Seguros de Vida S.A. Con Avenida Cárcamo, Claudia Rol: C-10662-2024. Hipotecario Ley de Bancos. Se rematará 09 de abril de 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, propiedad ubicada en Pasaje Las Verbenas Poniente número dos mil quinientos veintiséis, que corresponde al lote número trece de la manzana siete de la etapa II-B del proyecto de loteo de la Hacienda Urbana Larapinta, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrita a fojas 9297 número 13469 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2023. Mínimo: será la suma equivalente al día del remate a 4.200,4686 unidades de fomento más la suma de \$ 1.311.500.- por concepto de costas personales y procesales. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista

tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás bases y antecedentes Causa Rol Nº C-10662-2024. El Secretario. 12.



Remate ante el 10º Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día 27 de marzo de 2025, a las 13:30 hrs., mediante videoconferencia por la aplicación zoom, propiedad ubicada en calle La Celestina Nº 239, Lote Nº 31, de la manzana B, del conjunto habitacional 'Bosque del Sur', Etapa Uno, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fs. 25016, número 39880, en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago del año 2009. Mínimo posturas UF 1329,7140.- más \$224.560.- por costas. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo

fijado para el remate, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal. Los postores deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, copia en la cual deberá señalizar un correo electrónico y un N° de teléfono. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, y para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, deberá contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella Con Aliga Alfaro', Rol C-9773-2023, Secretaría. 10.



REMANTE. El Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, 1º piso, Coquimbo, en causa Rol C-92-2022, caratulada "Scotiabank Chile S.A. con Pérez", rematará el 24 de marzo de 2025 a las 12:00 horas, presencialmente en su Secretaría, el inmueble ubicado en Av. Nueva Uno N° 3231 del Conjunto Habitacional Talinay II Etapa Cuatro B, que corresponde al Sitio o lote N° 28 del Sector o Manzana O', comuna de Coquimbo, inscrito a fs. 8027 N° 4205 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2018. Rol de avalúo 3620-68, Coquimbo. Mínimo subasta: \$40.538.627. La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretario Subrogante. Arturo Nibaldo Herrera Godoy. 10.

EXTRACTO. Primer Juzgado Civil Rancagua, calle José Victorino Lastarria N° 410, quinto piso, Rancagua, rematará 03 abril 2025 a las 11:00 hrs propiedad ubicada calle Volcán Villarrica 901, Lote 8, Manzana 1, Alto Jahuel, comuna Rancagua. Inmueble

inscrito a nombre Claudia del Carmen León Ibarra a Fojas 827 Vta. N° 1189, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua, Año 2001. Rol avalúo 12048-21, comuna Rancagua. Mínimo posturas \$44.567.188. Interesados deberán presentar vale vista bancario a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes ver Juicio Ejecutivo "SCOTIABANK con LEON" Rol 9053-2024. La Secretaría. 10.

Remate: 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, rematará el dia 26 de marzo de 2025, 15:10 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom en el siguiente enlace <https://zoom.us/j/7903673329>, ID Reunión: 7903673329, inmueble de propiedad del ejecutado José Antonio Ovalle Bazán, correspondiente al Departamento número novecientos tres del noveno piso y de la bodega número dos mil treinta del segundo subterráneo, ambos del Edificio denominado Parque Amunátegui, ubicado en calle San Pablo número mil trescientos noventa y uno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3026, 3026 A al 3026 G; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote uno A del plano de subdivisión respectivo, que deslinda: Norte, en línea A-B, en treinta y tres coma cincuenta y dos metros, con Edificios Fiscales del Gabinete Central de Identificación y Cuartel General de Investigaciones, hoy separado por Callejón Los Suspiros; Este, en línea E-D, en diecinueve coma ochenta y nueve metros, y en línea C-B, en diecinueve coma cero cinco metros, con lote uno B del plano; SUR, en línea F-E, en veinticuatro coma treinta metros con calle San Pablo, separada por áreas verdes; y en línea D-C en seis coma cuarenta metros con Lote uno B del plano; Sur Oeste, en ochavo línea G-F, en cuatro metros, con la intersección de las calles Amunátegui y San Pablo; Oeste, en línea G-A, en treinta y seis coma cero nueve metros, con calle Amunátegui, inscrita a Fojas 19038 N° 28200 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2015. Mínimo subasta \$62.513.686., pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Rol avalúo

presentar a) Vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, 10% del mínimo y b) Copia de la cédula de identidad del Postor que participará en la subasta. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-10887-2022, caratulados Scotiabank Chile con Ovalle. Ejecutivo. Secretario/a. 11.

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado Civil de San Antonio, Luis Alberto Araya 2220, piso 6, San Antonio, se subastará en forma presencial el dia 28 de Marzo de 2025 a las 12hrs., los derechos que posee la parte demandada: María Carolina Pérez González en las siguientes propiedades: A) Inmueble ubicado calle Balmaceda 288 al 290, hoy 326rol avalúo 6703-18 Comuna San Antonio Provincia de San Antonio e inscrito a fs. 3332 N° 4813 del registro de propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio-B. Inmueble correspondientes al sitio número treinta y tres de la Población del Puerto Viejo de San Antonio ubicada en la calle Balmaceda 355 San Antonio, rol avalúo 52-03 Comuna San Antonio, Provincia de San Antonio, inscrito a fs. 1175 N° 1518 año 2018 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, Mínimo para la subasta será el siguiente: Inmueble signado con la letra A) \$223.165.467, Inmueble signado con la letra B) \$413.751.762.- Todo postor para participar en la subasta deberá rendir caución por el equivalente al 10% del mínimo fijado por cada inmueble, mediante vale vista a la orden del Tribunal que deberá acompañar al Tribunal a más tardar 72 horas antes de la fecha decreta para la subasta. - Bases y demás antecedentes en causa rol N.º C-1638-2022, caratulados "Scotiabank con Pérez" sobre juicio ejecutivo. La Secretaría. 11.

EXTRACTO. Remate 2º Juzgado Civil Rancagua. Rol 1000-2022 "BANCO SCOTIABANK con HERMOSILLA" fijado 07 abril 2025 a las 11:00 hrs, Link y publicación <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWtFtYRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Propiedad ubicada calle Praxedas Asela Jara, N° 0160 lote 11, manzana F, Villa Nueva Alameda II, etapa II B, comuna Rancagua. Inmueble inscrito a nombre Javier Andrés Hermosilla Muñoz a Fojas 5985 Vta. N° 10246 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2018. Rol avalúo

7054-19, comuna Rancagua. Mínimo posturas \$34.325.486. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. 11.

EXTRACTO. Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, Rol 5109-2023 "BANCO SCOTIABANK con SOTO" fijado 08 abril 2025 a las 10:00 hrs, Link y publicación <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWtFtYRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Pje. Las Parinas, N°534, Sitio O, lote 23, manzana E, Plaza Graneros, comuna Graneros. Inmueble inscrito a nombre Oscar Miguel Soto Fuentealba a Fojas 4917 N° 3865 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Graneros año 2024. Rol avalúo 296-13 comuna Graneros. Mínimo posturas \$25.364.117. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal 12.

REMANTE. EXTRACTO. Segundo Juzgado Letras San Fernando, Luis Amesti 1550 San Fernando rematará 29 de abril de 2025, a las 12:00 horas el LOTE NUMERO OCHO, proveniente de la subdivisión de la Parcela Número Veintiuno, de la Hacienda Las Cabras, ubicado en la comuna de Las Cabras, Provincia del Cachapoal, Región de O'Higgins, que conforme al plano, autorización para subdividir y asignación de rol agregados al Comprobante de Propiedad del año 2000, del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, bajo el N° 18 y minuta agregada al comprobante de propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de Peumo bajo el N° 52, tiene una superficie de veintitrés mil cincuenta metros cuadrados, dominio inscrito a fojas 1176 número 1378 Registro de Propiedad año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. Mínimo para la postura inmueble, es la suma de \$39.348.384.- precio se pagar al contado, dentro de décimo día de efectuado el remate, solo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para tener derecho a hacer posturas interesados deberán presentar consignación mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente por el equivalente al 10% del mínimo

fijado para la subasta, esto es, la suma de \$3.934.838.-Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los postores deberán conectarse con antelación de 10 minutos a la hora programada a fin de que la Ministra de fe del tribunal compruebe sus identidades y se realicen las pruebas de video y audio correspondientes. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando. remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada. La Ministra de Fe, el día anterior a la subasta, certificará en la causa correspondiente, las consignaciones que se hayan realizado, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago. Asimismo, certificará si los oferentes figuran en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Verificado lo anterior se remitirá a los postores que cumplan con las exigencias precedentemente señaladas un correo electrónico por la Ministra de fe, indicando el día, hora y forma en que se llevará a cabo el remate por videoconferencia. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate mediante firma con su clave única de lo cual se dejará constancia en el acta de remate, mientras que el Juez y Ministro de fe suscribirán el acta con firma electrónica avanzada. Concluida la subasta, la Ministra de fe del tribunal enviará un correo electrónico al adjudicatario con el acta de remate, quien deberá ingresarla en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual, en la causa correspondiente, a más tardar el día siguiente a la realización del remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto dicha diligencia. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante giro de cheque. Una vez emitido dicho cheque,

la Ministra de Fe del Tribunal remitirá un correo electrónico al postor no adjudicatario, indicando día y hora para proceder a su retiro por el interesado. Datos de conexión para la plataforma zoom: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MF1jK0Zkd2VE0kp6eUc3N-DB4ckFI0T09> ID de reunión: 261665 9749 Código de acceso: 212121 Demás bases y antecedentes para remate en causa Rol C-1678-2023 "SCOTIABANK CHILE con /SMART FACTORY SPA" 12.

REMATE Ante TERCER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín Nº 2984 5º y 6º piso, día 3 de abril 2025, 12.00 horas, remate audiencia presencial en dependencias tribunal, inmueble correspondiente de departamento Nº 708 del séptimo piso. bodega Nº 39 del décimo cuarto piso y derecho de uso y goce del estacionamiento Nº 50, del segundo piso, todos edificio Parque Sabella de Costa Laguna o Edificio Costa del Norte o Edificio Parque Sabella. con acceso por

calle Sergio Ortega Alvarado 0380, comuna de Antofagasta, individualizados planos archivados bajo los Nº 274 al 276 del año 2018. Dichos inmuebles se encuentran inscritos a fojas 3598 vta. Nº 5494, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. correspondiente al año 2018.-Mínimo posturas \$82.703.908 - o avalúo vigente a la fecha remate, según bases. Remate se realizará en dependencias Tribunal. Postores interesados participar subasta,

deberán constituir garantía equivalente 10% del mínimo. Mayores antecedentes y consultas correo electrónico tribunal.j13_antofagasta@pjud.cl. Precio pagadero contado dentro quinto día. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "SCOTIABANK/CABRERA GONZÁLEZ" ROL Nº 5222/2024. 11

Remate. Ante 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, Comuna Santiago, subastará 26 marzo de

2025, a las 12:00 horas y en caso que por fuerza mayor ésta no pudiere realizarse en fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente misma hora, mediante video conferencia, plataforma zoom, inmueble consistente en Departamento 303 del piso 3, del Edificio 5, Condominio San Luis de Macul, con acceso por Avenida San Luis de Macul Nº 4355, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana; inscrito a fojas 7850 número 11292 Registro Propiedad año 2022, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$63.207.863. Precio remate pagadero contado dentro 5º día. Interesados comparecer con garantía equivalente 10% mínimo posturas, mediante vale vista orden del tribunal con entrega presencial a secretaria del tribunal día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile correspondiente al poder judicial, debe ser acompañado a la causa a más tardar día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV, de acuerdo al protocolo fijado por el tribunal por resolución de folio 26. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Scotiabank Chile con Rangel, Gabriela, Rol C-5216-2024. Secretaría. 10.

Remate. Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, remátase el próximo 20 de marzo de 2025 a las 13:00 hrs. vía plataforma zoom, la unidad número sesenta guion ochenta Calle Interior número ochenta, del Condominio Barrio Oriente II con acceso común por avenida Alcalde José Luis Infante Larraín número mil cuatrocientos sesenta y cuatro, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3833 y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número sesenta del plano de fusión y subdivisión respectivo, encerrado en el polígono J siete guion J seis guion J cinco guion J cuatro guion J tres guion J dos guion J uno guion J guion I guion H' guion Uno guion J siete, inscrito fojas 30.156 Nº 45.836 del Registro de Propiedad del año 2013, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 104.390.774.-. Precio pagadero de contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vis-



ta a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquél en que corresponda hacer entrega material del documento en el Tribunal.

Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. 'El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita solamente con la firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Araya Tapia, Víctor Moisés, Rol N° C-8041-2023. Secretaria. 10.

Remate: ante 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 5º, se rematará próximo 3 de abril de 2025, a las 13,00 horas, en forma presencial, el inmueble ubicado en Pasaje Isla Dawson N° 2.029, que corresponde al lote 29 de la manzana 4, del Conjunto Habitacional Valle Nevada, Etapa Siete A Dos, Comuna de San Bernardo, inscrito a fojas 1971 Vuelta N° 3239, Registro Propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces San Bernardo. Mínimo subasta 1.526 Unidades de Fomento. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación o transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal. Para participar en subasta todo postor, a excepción de ejecutante, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según corresponda, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubi-

cado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Saldo del precio pagadero dentro de quinto día hábil mediante consignación en cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados Scotiabank con Venezuela. Causa Rol C-2854-2019. 11

EXTRACTO 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, piso 11, REMATARA el día 27 de marzo de 2025, a las 15:20 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en Pasaje Los Setos N° 8.048 - C, que corresponde a la casa y sitio N° 310 de la Etapa C Uno-Cuatro del loteo Habitacional denominado Arqiva, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana; inscrito a fojas 49.657 número 74.940 en el Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$184.171.257-. La subasta se realizará a través de videoconferencia, por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Saldo de precio, pagadero dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial, www.pjud.cl, autos caratulados "SCOTIABANK CHILE S. A. / FREI", Rol C-17354-2024. Juicio Ejecutivo. Secretario. 07-08-09-10.

Remate. 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso se rematará el día 26 de marzo de 2025, a las 13:10 horas, propiedad correspondiente a la oficina número

mil trescientos doce ubicada en el décimo tercer piso, del Edificio de Oficinas General Velásquez, con acceso principal por Avenida Libertador Bernardo O'Higgins número cuatro mil cincuenta, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5396 al 5396 letras A a la E; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote número Uno del plano respectivo, encerrado en el polígono A- A- A- B- P- U- V- A. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 68770 número 98614 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$ 80.304.975-. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo, la que deberá rendirse por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, la que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Se levantará la respectiva acta de remate el mismo día de su celebración y se le enviará al postor adjudicatario a su correo electrónico, quien deberá firmarla mediante firma electrónica avanzada o mediante su clave única del estado, e ingresarla inmediatamente con su clave única en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Valencia Astudillo, Pablo Eddie, Rol N° C-2464-2024. Secretario. 10.

Remate. Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, se rematará próximo 25 marzo 2025, 12:30 horas, 50% derechos sobre propiedad ubicada en calle Las Trinitarias 6811, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; inscrito a fojas 53321 número 58361 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2002. Mínimo subasta \$76.302.901-. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta por medio de

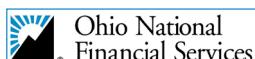
terreno, inscrito a fojas 89.718 número 131.140 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 59.959.748-. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que deseé participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Se levantará la respectiva acta de remate el mismo día de su celebración y se le enviará al postor adjudicatario a su correo electrónico, quien deberá firmarla mediante firma electrónica avanzada o mediante su clave única del estado, e ingresarla inmediatamente con su clave única en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Valencia Astudillo, Pablo Eddie, Rol N° C-2464-2024. Secretario. 10.

Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, se rematará próximo 25 marzo 2025, 12:30 horas, 50% derechos sobre propiedad ubicada en calle Las Trinitarias 6811, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; inscrito a fojas 53321 número 58361 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2002. Mínimo subasta \$76.302.901-. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta por medio de

vale vista endosable a la orden del Tribunal, que deberá acompañarse materialmente en las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas, acto en el que postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A./ Donoso, Rol N° C-6564-2023. Secretaría. 11.

Remate. 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el día 31 de marzo de 2025, a las 15:00 horas, mediante video conferencia, inmueble de propiedad de demandado, ubicado con frente a la calle El Aromo N° 7.506, que corresponde a lote diez del plano respectivo, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, inscrito a fojas 70.969 N° 107.213, Registro Propiedad año 2013, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a \$ 218.871.862. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_re-

mates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92926702423> Mayores antecedentes autos caratulados Scotiabank con Cáceres, Luis. Juicio Ejecutivo, Rol C-6991-2024. Secretaria. 11.



Extracto Remate: 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 10, Santiago, se rematará 26 de marzo de 2025, a las 15:00 horas. El inmueble ubicado en pasaje la luz nº doscientos setenta y dos, casa trece, que corresponde al lote número doscientos ochenta y tres del conjunto habitacional "Barrio del Sol", Comuna de Lampa, inscrito a fojas 27510 Nº 26928 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 927,065956 UF, más \$ 336.040 por costas. Pago al contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta todo postor deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. El vale vista deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble. No se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. La subasta se realizará bajo modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Demás bases y antecedentes causa "Ohio National Seguros de Vida S.A./ Lobos, y Otra" Rol C-27674-2018. La secretaria. 10.



EXTRACTO DE REMATE. El Primer Juzgado Civil de Coyaquique, causa Rol C-1640-2023 "Banco de Crédito e Inversiones con Fonseca", fijó remate para el día 27 de marzo 2025 a las 09:00 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom. Inmueble a subastar; el ubicado en calle

Los Ovejeros Nº 547, que corresponde al SITIO NUMERO QUINCE, de la manzana B, del Plano de Loteo del Conjunto Habitacional denominado "VILLA BAQUEDANO", y que deslinda: Norte: en 7,20 metros, con lote 13 y en 7,20 metros con lote catorce; Sur: en 14,40 metros, con lote 16; Oriente: en 7,75 metros, con calle Norte Sur Uno; y Poniente: en 7,75 metros, con lote 17. La Superficie del inmueble es de 111,60 metros cuadrados. Inmueble inscrito a fojas 3935 Nº 2535 Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces de Coyaquique. Rol avalúo Nº 2661-15. Mínimo subasta: \$2.913.956. El 10% para poder participar: \$2.291.396 Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por medio de las siguientes maneras: 1- Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado. 2 - Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal, únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyaquique@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web www.pjud.cl. 10.

EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol C-2887-2024, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con GATICA GONZÁLEZ, VALERIA EUGENIA", se rematará el próximo 25 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, el inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº 333, 3º PISO, EDIFICIO 3, CONDOMINIO MONJITAS ORIENTE, CALLE MONJITAS ORIENTE Nº 2867, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 129, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2.049 Nº 1.469, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.021; se rematará por el mínimo \$46.688.095.- El precio se pagará de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en el ex-

pediente digital. La Serena, 27 de febrero de 2025. Secretario Subrogante. ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO. Secretario. 10.

EXTRACTO DE REMATE. El Primer Juzgado Civil de Coyaquique, en causa Rol C-1330-2021 "Banco de Crédito e Inversiones con Wellmann", fijó remate para el día 28 de marzo de 2025 a las 09:00 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom. Inmueble a subastar: la nuda propiedad del demandado don Boris Patricio Wellmann Hermosilla, sobre el inmueble ubicado en calle José Miguel Carrera Nro. 15, de la Población de Chile Chico, comuna de Chile Chico, de una superficie aproximada de 688,83 metros cuadrados, con lo siguientes deslindes: Norte: Santiago Okán Fica Burgos (parte de los sitios número dos y cuatro), en línea recta de 7 metros y 4,79 metros, respectivamente, separador por cerco; Este: Sergio Alvarado Carrillo (resto sitio número uno), en línea recta de 48,80 metros, separado por cerco; Sur: Calle José Miguel Carrera, en línea recta de 16,39 metros, separador por cerco; y Oeste: Isabel Piters Parra (sitio número seis), en línea recta de 49,27 metros, separado por cerco. Inmueble inscrito a fojas 154 Nº 146 Registro Propiedad año 2009 Conservador de Bienes Raíces de Chile Chico. Rol Nº 111-13. Mínimo subasta: \$35.966.889 La caución del 10% para poder participar: \$3.596.688. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por medio de las siguientes maneras: 1- Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. 2 - Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal, únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyaquique@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, a fin de coordinar su participación. Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web www.pjud.cl. Secretaria S. 12.

REMATE. Primer Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 5, Rancagua, el 28 de marzo del 2025, 11:00 hrs., presencialmente en recinto del tribunal rematará inmueble de demandado como aval don HUGO ROBERTO GUAJARDO MORALES: El Umbral de lo Mágico Nº 20, Unidad 20, Condominio tipo B, acogido a ley 19.537, Vista Al Valle, comuna de Machalí. Dominio inscrito a Fs. 4243 Nº 8280 Registro de Propiedad año 2011, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$57.654.568.- se exigirá a los postores para participar en el remate un vale vista, a la orden del Tribunal igual al 10% del mínimo propuesto por \$5.765.456.- saldo pago contado en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol C-5982-2024, caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Hugo Roberto Guajardo Morales Bar Gelateria, Pizzería, Cafetería y Servicios Gastronómicos E.I.R.L. y otro". La Secretaria. 11.

Habitacional "Hacienda Los Montes Segunda Etapa", resultante subdivisión Lote X-Siete, y éste a su vez, resultante de la subdivisión del Lote A o resto de la propiedad raíz denominada "Reserva Fundo El Molino", comuna de Rengo. Dominio inscrito a Fojas 2083 vta., Nº 2466, Registro de Propiedad año 2012, Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Mínimo para participar en subasta \$40.223.339.- se exigirá a los postores para participar en el remate un vale vista a la orden del Tribunal igual al 10% del mínimo propuesto, \$4.022.333.- saldo pago contado en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Causa Rol C-256-2019, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con González Matthies, María". La Secretaria. 11.

REMATE. Primer Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 5, Rancagua, el 28 de marzo del 2025, 11:00 hrs., presencialmente en recinto del tribunal rematará inmueble de demandado como aval don HUGO ROBERTO GUAJARDO MORALES: El Umbral de lo Mágico Nº 20, Unidad 20, Condominio tipo B, acogido a ley 19.537, Vista Al Valle, comuna de Machalí. Dominio inscrito a Fs. 4243 Nº 8280 Registro de Propiedad año 2011, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$57.654.568.- se exigirá a los postores para participar en el remate un vale vista, a la orden del Tribunal igual al 10% del mínimo propuesto por \$5.765.456.- saldo pago contado en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol C-5982-2024, caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Hugo Roberto Guajardo Morales Bar Gelateria, Pizzería, Cafetería y Servicios Gastronómicos E.I.R.L. y otro". La Secretaria. 11.

EXTRACTO En causa caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con NICOLAS ADRIAN CHAVEZ TORRES", ROL C-2773-2023, se rematará el 25 de marzo de 2025, a las 11 horas, en Secretaría del Primer Juzgado de Letras de La Serena, como unidad, el inmueble que corresponde al departamento Nº 307, 3er Piso, Edificio o Torre "B", Derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 5, Condominio Valles de La Florida IV, calle Las Orquídeas Nº 5330, comuna de LA SERENA; inscrito a fojas 13.471 Nº 8.770 Registro de Propiedad del año 2021 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimum posturas \$37.736.275. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal.

REMATE. Primer Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 5, Rancagua, el 24 de marzo del 2025, 11:30 hrs., presencialmente en recinto del tribunal rematará inmueble de demandada MARIA ISABEL GONZALEZ MATTHIES: Pasaje Río Longaví Nº 439, Lote Nº 11, Manzana 8, superficie 137,78 metros cuadrados. Conjunto

Demás condiciones señaladas en el expediente digital. La Serena, 21 de febrero de 2025. SECRETARIO SUBROGANTE. ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO. 12.

REMATE JUDICIAL Ante Primer Juzgado Civil Curicó, se subastará la propiedad compuesta de casa y sitio ubicado en Calle La Hacienda Poniente No. 2.669, que corresponde al Lote No. 11 de la Manzana D, del Conjunto Habitacional "Hacienda El Boldo I", de la comuna y provincia de Curicó; tiene una superficie de 454,5 metros cuadrados y deslinda: Norte, en 22,71 metros, con Lote No. 10 de la misma Manzana D del plano indicado; Sur, en 19,86 metros con calle La Vendimia Poniente; Oriente, en 17,39 metros con calle La Hacienda Poniente; Suroriental, en ochavo de 3,96 metros con intersección de calle La Vendimia Poniente y calle La Hacienda Poniente; y, Poniente, en 2,25 metros con Lote 12 y en parte con Lote No. 13, ambos de la misma Manzana D del plano de loteo indicado. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 14.651 vuelta No. 6.297 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.022. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial.-Mínimo para las posturas: \$95.749.894.- Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo en vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser acompañado en forma presencial en dependencias del tribunal, solo hasta las 12.00 horas del día anterior hábil al remate.-Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.- Fecha: 27 de Marzo de 2025, a las 10.30 horas.- Mayores antecedentes causa sobre Juicio Ejecutivo, Rol 3.262-2.024, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Ibarra Rojas".- CHRISTIAN OLAVARRÍA SECRETARIO SUBROGANTE. 12.

REMATE: 2º Juzgado Civil de Santiago, rematará 02 de abril de 2025, a las 12:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, A) los derechos que la demandada detenta, (50% de la totalidad de los mismos) en la propiedad ubicada en la comuna de Limache, que corresponde a la parcela A 57, del Fundo Llanos de Barrera, del plano Nº 334 del registro de documentos de 2008, inscrita a fojas 756 vuelta, Nº 1201 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2013, y B) los derechos de agua que la demandada detenta (50% de la totalidad de los mismos)



derechos de aprovechamiento consutivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, que le corresponden a la parcela A-57, del total del caudal de cinco litros por segundo en la comuna de Limache. El agua se captar por elevación mecánica desde un pozo ubicado en el predio denominado Fundo Los Aromos, rol de avalúo Nº 332-4, que corresponde a las coordenadas U.T.M. norte; 6.349.151 metros y Este, 278.787 metros. Las coordenadas U.T.M. están referidas a la carta I.G.M escala 1:25.000 Datum de 1969, inscritos a fojas 47 vuelta, Nº 69 del Registro de Propiedad de aguas del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2013. Mínimo será la suma de \$41.500.000.- Se deja constancia para los efectos de evitar la unidad de venta, que el valor de los inmuebles es el siguiente: Derechos de agua \$3.500.000 y derechos en el inmueble \$38.000.000. Para participar en la subasta, todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para

poder participar de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate. Precio pagadero 5º día hábil desde subasta. Expediente caratulado BCI con Campos, rol Nº 11079-2022. La Secretaría. 10.

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA. San Martín 2984, Sexto Piso, 26 de marzo de 2025, 12:00 horas, en dependencias del tribunal, REMATE: por separado, inmuebles ubicados Edificio Arauco II, ingreso calle Colombia Nº 766 al 778,

Antofagasta: 1. Departamento Nº 206 y Estacionamiento Nº1 mínimo postura: \$64.570.689.- 2. Departamento Nº 207 y Estacionamiento Nº2 mínimo postura: \$61.832.199.- 3. Departamento Nº 208 y Estacionamiento Nº7 mínimo postura: \$66.011.998.- 4. Departamento Nº301 y Estacionamiento Nº8 mínimo postura: \$70.335.929.- 5. Departamento Nº 302 y Estacionamiento Nº9 mínimo postura: \$70.335.929.- 6. Departamento Nº 303y Estacionamiento Nº10 mínimo postura: \$70.364.754.- 7. Departamento Nº 304 y Estacionamiento Nº11 mínimo postura: \$70.335.929.- 8. Departamento Nº 305 y Estacionamiento Nº12 mínimo postura: \$64.570.689.- 9. Departamento Nº 306 y Estacionamiento Nº13 mínimo postura: \$64.570.689.- 10. Departamento Nº 307 y Estacionamiento Nº14 mínimo postura: \$58.805.449.- 11. Departamento Nº 308 y Estacionamiento Nº15 mínimo postura: \$68.318.094.- 12. Departamento Nº 401 y Estacionamiento Nº16 mínimo postura: \$71.200.714. 13.

Departamento Nº 402 y Estacionamiento Nº17 mínimo postura: \$68.318.094.- 14. Departamento Nº 403 y Estacionamiento Nº18 mínimo postura: \$65.723.737.- 15. Departamento Nº 404 y Estacionamiento Nº19 mínimo postura: \$67.453.309.- 16. Departamento Nº 405 y Estacionamiento Nº20 mínimo postura: \$80.713.361.- 18. Departamento Nº 407 y Estacionamiento Nº22 mínimo postura: \$76.389.430.- 19. Departamento Nº 408 y Estacionamiento Nº23 mínimo postura: \$77.830.741.- 20. Departamento Nº 501 y Estacionamiento Nº24 mínimo postura: \$92.243.841.- 21. Departamento Nº 502 y Estacionamiento Nº25 mínimo postura: \$92.243.841.- 22. Departamento Nº503 y Estacionamiento Nº26 mínimo postura: \$89.072.958.- 23. Departamento Nº504 mínimo postura: \$53.328.470.- Dominio inscrito a fojas 1.309 vuelta Nº 1.601 Registro Propiedad

Conservador Bienes Raíces Antofagasta año 1999. Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-1582-2020, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OBRAS CIVILES E INVERSIONES ARAUCO UMITADA Y OTROS". 12.

Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, huérfanos 1409, 9º piso, se rematará el 20 de marzo de 2025 a las 12:00 hrs., por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines, el departamento número mil novecientos dos ubicado en el décimo noveno piso, la bodega número B cuatro mil ciento tres, ubicada en el cuarto subterráneo y estacionamiento número E ciento ochenta y dos, ubicado en el segundo subterráneo, todos de la denominada Torre A, del conjunto habitacional denominado Torre Mayor, con acceso principal por calle General Gana número mil sesenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5558, 5558 A a la R, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fs. 13927 Número 20211 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$43.425.544.- Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. La entrega de la garantía se efectuará el día lunes, 17 de marzo de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 hrs, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Esta presentación, como cualquier otra que esté o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la señora secre-

taria del Tribunal con anterioridad al remate. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y número telefónico al cual se deba enviar la invitación respectiva. En cuanto a los postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo, dejando constancia en autos. Al momento de la subasta, se comprobará la identidad de los participantes, solicitando exhibir en cámara sus respectivas cédulas. No se permitirá la participación de postores que no se encuentren en la nómina certificada, sin perjuicio de las autorizaciones que en este sentido se otorguen expresamente en autos por el Tribunal. Las posturas se realizarán en forma verbal, indicando el monto y el oferente de la misma. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, Juez y ministro de fe del Tribunal con firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago-go23@pjud.cl. Además, deberá consignar el saldo de precio de la subasta en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9pqpefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes ver Causa Rol: C-10017-2020 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Riquelme. Ejecutivo. El Secretario. 11.

Remate 23º Juzgado Civil Santiago mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 26 de marzo de 2025, a las 13:30 horas, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Luis Marmaduke Riquelme Rivas y que consiste en el departamento número noventa y siete del noveno piso, del estacionamiento número cuarenta y tres en conjunto con el estacionamiento número cuarenta y cuatro, ambos del primer subterráneo y de la bodega número cuarenta y ocho del primer subterráneo, todos del Condominio Barrio Ñuñoa Oriente, con acceso por calle Los Alerces número tres mil doscientos veinticinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al

plano archivado con el número cuatro mil ciento cinco y cuatro mil ciento cinco A a la B; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 61537 número 93102 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 24491 número 35362 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019. Mínimo postura 3.000 UF. Consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el lunes 24 de marzo del 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9pqpefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes ver Causa Rol: C-10017-2020 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Riquelme. Ejecutivo. El Secretario. 11.

Extracto VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 11, el 27 de marzo de 2025 a las 15:10 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, se rematará departamento N°2403 B del vigésimo cuarto piso y la bodega N°2117 del segundo subterráneo, ambos del Edificio Gran Santiago, ubicado en calle Huérfanos N°1400, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3368 y 3368 A a la Y, y también

los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 61537 número 93102 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$59.070.842.-precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizar como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con URIBE" Rol C-9306-2024. Secretaría. 08-09-10-11.

26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, remata el 27 de marzo de 2025, a las 15:30 horas, inmueble ubicado en la Comuna de Huechuraba, que corresponde a la Propiedad ubicada en calle Altos del Valle número mil trescientos veinticinco- seenta y cuatro, vivienda número A treinta y nueve, que forma parte del Condominio Nantes, Etapa A-Dos, del conjunto Altos del Valle, Condominio tipo B, según plano archivado con el número cuatrocientos ochenta y ocho guion B, inscrito a fojas 12305, número 10137, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, del año 2004. La subasta se realizará de manera presencial en dependencias del tribunal. El mínimo de la subasta será de \$ 180.999.383.-

El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Canave, rol C-2596-2023. Secretaría. 11.

Remate: 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409 piso 19, rematará, 19 de Marzo de 2025, 13:00, mediante plataforma Zoom, inmuebles consistente en departamento N° 204-A del segundo piso, del Edificio A, de la bodega N° A 1 en conjunto con el estacionamiento N° 9, ambos del primer subterráneo y del estacionamiento N° 67 del primer subterráneo todos del Condominio Parque Roble, con acceso por calle Robles N° 12729, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrita a fojas 48079, N° 69948 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2022. Postura Mínima: UF 9.912. Se deja constancia que, para evitar la unidad de venta, el precio de cada inmueble en la unidad es: a.- Departamento N° 204-A, la suma de UF 8.892 b.- Bodega N° A 1 en conjunto con el estacionamiento N° 9, la suma de UF 620 c.- Estacionamiento N° 67, la suma de UF 400. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale vista a la orden del Tribunal, nominativo y endosable, que será la única forma de constituir la garantía señalada. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, y deberá realizarlo mediante consignación en la

cuenta corriente del tribunal. Expediente caratulado BCI con Inmobiliaria, Rol N° 2626-2023. El Secretario. 10.

Remate. Juzgado de Letras de Peñaflor, ubicado en calle María Ester Garay N° 0135, comuna de Peñaflor, Causa N° C-159-2023, Banco de Crédito e Inversiones con Salinas Oyarzún, Dírmol Del Carmen, se rematará de forma presencial en las dependencias del tribunal el 28 de marzo de 2025, a las 12:00 hrs. la casa o unidad signada con el número once con acceso principal por Avenida Laguna número tres mil trescientos quince del Conjunto Habitacional denominado Condominio Las Rocas-Laguna del Sol Lote A Ocho; se comprenden los derechos que corresponden a la referida unidad en los bienes comunes del Condominio de la comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 3078 vta. N° 3412 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor, a nombre de don Dírmol Del Carmen Salinas Oyarzún. Rol N° 121-79 Padre Hurtado. -, mínimo para la subasta \$ 219.828.682.- Pagadero contado, dentro de quinto día hábil. Para tomar parte en la subasta todo postor, deberá otorgar una garantía equivalente al 10% del mínimo. Esta garantía se deberá constituir a través de un vale vista a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica ni depósitos), con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico del Tribunal jl_peñaflor_remates@pjud.cl con copia al correo jl_peñaflor@pjud.cl, hasta 24 horas antes de la fecha que se indique que se llevará a efecto la subasta, una copia del vale vista, su individualización, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso que se requiera contactarlo. El acta de remate será suscrita el día del remate, mediante firma física en el acta, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Bases y antecedentes en los autos referidos. Peñaflor, veintiocho de febrero de 2025. 11.

BANCO Itaú

REMATE 2º Juzgado Civil Antofagasta, San Martín N° 2984, comuna Antofagasta. Rematará próximo 02 abril 2025 11:30 horas. Inmueble ubicado en calle El Roble número siete mil seiscientos setenta, que corresponde al lote



número trescientos veintidós, de la Manzana P, de la Población Barrio Norte, comuna de Antofagasta. Dominio encuente inscrito fojas 234 Vuelta número 345, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Antofagasta año 2021. Mínimo subasta \$52.438.493. Se decreta realización de subasta mediante Videoconferencia <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual interesados deben consignar reanar tía suficiente para participar de subasta conforme a las bases remate, mediante depósito judicial, cupón pago del Banco Estado o vale vista a nombre Juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante al correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a fecha fijada para remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorporarse a I extracto del aviso que se publicará. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "Banco Itaú Chile con Eys tecnologías Spa", Rol N° C-2648-2023. SE CRETARÍA. 12.

Remate. Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, remátase el próximo 19 de marzo de 2025, a las 12:00 hrs., por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble que corresponde a la propiedad ubicada en calle Mariano Sánchez Fontecilla número trescientos cincuenta y dos, que corresponde al sitio F del plano respectivo y garaje anexo que corresponde a la porción y garaje x dos del mismo plano, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 69274 número 104140 del año 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 198.549.047-. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Interesados participar remate deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo en vale vista bancario y tomando a la orden del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Itaú Corpbanca con Sociedad Importadora Exportadora y Comercial Cajón del Sastre Limitada, Rol N° C-19.243-2023. Secretario. 10.

Remate: 5º Juzgado Civil Santiago Causa Rol: C-19461-2023 Caratulado: Banco Itaú Chile S.A/ Véliz se rematará el 03 de abril de 2025 a las 13:10 horas a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del enlace de invitación a la subasta es el siguiente: El enlace de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl, inmueble ubicado en Pasaje Las Catalpas número once mil novecientos sesenta y siete, que corresponde al sitio número dos mil cuatrocientos cincuenta y seis, comuna de El Bosque, rol de avalúo N° 15085-42; inscrito a fs. 19275 N° 17775 de 2018, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta: \$ 50.960.273. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. El acta de remate se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán concurrir a dependencias del tribunal a solicitar la devolución del vale a la vista, el día siguiente hábil al remate entre 10:00 y 12.00 horas. La Secretaria. 12.

REMANTE: 8º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409- 3º PISO - SANTIAGO, Rol N° C-6209-2021, causa ITAU CORPBCANCA/VASQUEZ, juicio ejecutivo, en las dependencias del Tribu

nal, el día 26 de marzo de 2025 a las 15:15 horas. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en calle Pasaje Dos N° 5421, lote N° 32 manzana I del plano de Población Las Torres, comuna de Ñuñoa, inscrito a fojas 37459 número 46070 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1983, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$24.512.339. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que corresponda, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 07-08-09-10.

Extracto Remate. Ante el 9º Juzgado civil de Santiago, domicilio Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, Región Metropolitana, en los autos ejecutivos caratulados: Itaú Corpbanca/Chávez, Rol C-149-2021 se subastará el 10 de abril de 2025, a las 12:00 horas, la que se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VY1WmlHcXZEBjZWMT0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295; Inmueble de Pasaje Vuelo de Loicas número diecinueve mil ochocientos treinta y uno, que corresponde al lote ciento cincuenta, Sector D uno B, del Conjunto denominado Barrio Plaza Las Loicas, del Loteo Ciudad de Los Valles, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. El título corre a fojas 17949 n° 25741 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para posturas será la suma de \$121.500.000. Todo postor interesado, deberá entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del re-

presentante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El subastador deberá dentro de cinco días hábiles de efectuada la subasta, consignar el saldo de precio. El acta de remate deberá ser firmada por adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el módulo de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas. Secretaría. 12

Extracto. 13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, Rematará, el día 25 de marzo de 2025 a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, la Oficina número ciento dos ex B, del edificio ubicado en calle Villagra número setenta y tres, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2280 guión A, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 30.107 Número 43.111 del año 2018. Mínimo Postura asciende a UF 3.845-, equivalentes en pesos a la fecha del remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k por el 10% del mínimo. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior; además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace

presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom y que todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_rematates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-29.240-2019, Caratulados Itaú Corpbanca S.A./ Comercial Providencia Spa, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 11.

Remate: Ante 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409 4º Piso, Santiago, en Causa Rol: C-12427-2024 Caratulado: Banco Itaú Chile S.A/ León se rematará el 26 de marzo de 2025 a las 11:30 horas, en modalidad presencial el departamento Nº 420, ubicado en piso cuarto, del conjunto habitacional denominado Edificio Alto Las Rejas II, con acceso por Avenida María Rozas Velásquez Nº 61, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana. El título de dominio rola inscrito a fojas 35833 Nº 51437 correspondiente al Registro de Propiedad del 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta: \$30.379.533. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta. La Secretaria. 11

Remate. 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5, se rematará próximo 25 de marzo de 2025, a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en Avenida Víctor Troncoso Muñoz número doscientos quince, que corresponde a la vivienda número treinta y nueve, encerrado en las coordenadas DZ guión EA guión EC guión EB guión DZ, del Condominio Huertos de Buin II, Etapa Once, de la comuna de Buin. El dominio encuentra inscrito fojas 3910 número 4260 año 2021, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces DE Buin-Paine. Mínimo subasta: \$ 98.395.602. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecu-

tante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/99850316168>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciera de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A/ Saavedra Rol Nº C-12307-2024. Secretaría. 11.

Extracto. 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 27 de marzo de 2025, a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el Departamento Nº 616 del 6 piso y el Estacionamiento Nº 98 del 1 subterráneo, ambos del Edificio San Francisco, ubicado en calle San Francisco Nº 265, comuna de Santiago, y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 23.174 número 35.349 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$ 64.325.013.- Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según corresponda, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante

transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-10.632-2022, Caratulados Itaú Corpbanca S.A./Fredes, Juicio Ejecutivo. Secretario. 10.

EXTRACTO 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, piso 11, REMATARÁ el día 27 de marzo de 2025, a las 15:30 horas, la Vivienda número 26, del denominado "Condominio Santuario Los Dominicos J tres", con frente a la Avenida San Carlos de Apoquindo número 2.896, Comuna de Las Condes, inscrita a fojas 6.618 Número 9.367 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$478.762.457.- La subasta se realizará a través de videoconferencia, por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "BANCO ITAU CHILE S.A/ DÍAZ", Rol C-1217-2024 SECRETAIRÍA.- 09-10-11-12.

tra el terreno; inscrito a fojas 30218 número 47630, del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago año 2008. Mínimo subasta \$ 215.257.605.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista orden del Tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "BANCO ITAU CHILE S.A/ DÍAZ", Rol C-1217-2024 SECRETAIRÍA.- 09-10-11-12.

VIDA security

Remate. 21º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 5, Rol C-15317-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Rabbia Moya, Shady Bandal. Se rematará el día 15 de abril de 2025 a las 12:30 horas el departamento Nº 507 (5º piso) Edificio Radal, con acceso por La Coruña Nº 4890, Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 27010 Nº 38298 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será 533.8724 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 455.600.- por costas, pagadero contado mediante consignación y/o transferencia electrónica cuenta corriente del Tribunal Nº 163503 del Banco Estado, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 20% mínimo subasta que deberá entregar materialmente en dependencias del tribunal el martes o jueves anterior a subasta entre las 10:00 y 12:00 horas. Subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 10.

REMATE ANTE 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º piso, se rematará próximo 25 marzo 2025, 15:40 hrs., departamento número 101 primer piso, estacionamiento número 17 y estacionamiento número 8 en conjunto con la bodega número 6, todos del subterráneo, del Edificio ubicado en calle Luis Carrera número 1.356, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentran

Banco de Chile

EXTRACTO: REMATE, PRIMER Juzgado Letras Quilpué, por videoconferencia plataforma Zoom. 25 marzo 2025, 12:00 horas, juicio desposeimiento ordinario Rol C-2259-2020, "Banco de Chile con Olguín", se rematará inmueble de VERONICA ALICIA OLGUIN SALAZAR, ubicado en Quilpué, Pasaje La Chapa número 3003, Conjunto Habitacional "Alto Manquehue 8", correspondiente al lote 7 manzana E. y vivienda tipo E tres en él construida, individualizada en plano archivado número 2311, en Registro Documentos año 2010. Dominio fojas 1094 Nº 907 Registro Propiedad 2015 Conservador Bienes Raíces Quilpué. Mínimo subasta \$163.503.616.- Postores deberán tener activa Clave única Estado y deberán constituir garantía suficiente en vale vista tomado a la orden tribunal, por 10% mínimo fijado subasta, documento deberá ser endosable, indicándolo expresamente el instrumento y será remitido digitalizado al correo jl1_quilpue_rematates@pjud.cl y a acórdoroc@pjud.cl, junto fotocopia cédula identidad postor. En dicho correo se indicará rol causa, correo electrónico y número teléfono y será enviado con una anticipación mínima de 4 días hábiles a la fecha fijada para remate. Una vez constituida la garantía, postores recibirán correo electrónico indicando día y hora remate y el ID y clave de la videoconferencia. Es cargo interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión remota necesarios para participar en ella. Demás bases, instrucciones para la videoconferencia y antecedentes, en expediente. Secretario. 12.

EXTRACTO. REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, LASTARRIA nº 410, piso 5, rematará el dia 25 de marzo de 2025 a las 11:00 horas, pasaje la magdalena número dos mil doscientos quince, que corresponde al lote seiscientos cuarenta y seis, etapa dieciséis, del conjunto habitacional villa galilea rancagua e, de la comuna de rancagua, region de libertador bernardo o'higgins. inscrito a fojas 1003 vuelta número 1873 correspondiente al registro de propiedad del año 2019 del conservador de bienes raíces de rancagua. mínimo para las posturas en la suma de \$27.951.729. interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-2180-2023, caratulados "banco de chile/martinez". clara vásquez riquelme secretaria subrogante. 11.



Extracto remate: segundo juzgado de letras de la serena, calle rengifo nº240. rematará el día 24 de marzo de 2025 a las 11:30 horas, el departamento a nº501 del piso cinco, del edificio o torre a, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número trece del condominio portal pacífico ii, con acceso comunitario por calle emilio apey apey nº 555, comuna de la serena. se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. inscrito a fojas 2698 nº2474 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de la serena, año 2005. mínimo para las posturas en la suma de \$48.839.244.- interesados deberán rendir caución mediante vale vista del banco del estado a la orden del tribunal por un valor del 10% del mínimo establecido para el remate, presentado el día fijado para la subasta. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-3192-2024, caratulados "banco de chile con villegas". secretaría. isabel del carmen cortés ramos secretario pjud cinco de marzo de dos mil veinticinco. 11.

Extracto remate: segundo juzgado de letras de la serena, calle rengifo nº240. rematará el día 25 de marzo de 2025 a las 12:00 horas, el sitio y casa ubicado en calle vicuña nº404, que corresponde al sitio nº96, del loteo santa margarita del mar, lote r uno a, comuna de la serena. inscrito a fojas 11794 número 8062 del registro de propiedad del año 2018, correspondiente al conservador de bienes raíces de la serena. mínimo para las posturas en la suma de \$111.864.702.-; interesados deberán acompañar vale vista del banco estado de chile a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-2129-2023, caratulados "banco de chile con godoy". secretaría. isabel del carmen cortés ramos secretario pjud cinco de marzo de dos mil veinticinco. 12.

EXTRACTO REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGINO nº240, la serena, rematará el día 24 de marzo de 2025; a las 10:00 horas, el departamento nº12 del primer piso, la bodega nº 2 y el uso y goce exclusivo del

estacionamiento nº2, todos del edificio uno, denominado "paranal", del condominio tipo "a" "edificio vistazul" ubicado en calle anibal pinto garmendia nº 3690, comuna de la serena. se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, inscrito a fojas 2698 nº2474 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de la serena, año 2005. mínimo para las posturas en la suma de \$48.839.244.- interesados deberán rendir caución mediante vale vista del banco del estado a la orden del tribunal por un valor del 10% del mínimo establecido para el remate, presentado el día fijado para la subasta. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-2007-2024, caratulados "banco de chile con munizaga". la serena, tres de marzo de dos mil veinticinco. erick barrios riquelme secretario subrogante. 12.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 17 Piso, Santiago, en causa Rol C-13.953-2020, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 24 de marzo de 2025, a las 13:40 horas, la nuda propiedad sobre el inmueble ubicado en Chillan, Pasaje Las Tepas Nº 45 cuarenta y cinco, que corresponde al lote 20, Manzana A de la Población Río Viejo, Sector de cincuenta y tres viviendas, inscrito a fojas 4083 vta., Nº 2143, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo subasta 1398 U.F., equivalentes en pesos al día del remate. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en esta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y

número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerara como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en causa caratulada Banco de Chile Con Salas, Ejecutivo Desposeimiento. La Secretaría. 11.

3º Juzgado Civil de Viña del Mar, Calle Arlegui Nº 346. piso Nº 5, Centro de Justicia de viña del Mar, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 25 de marzo de 2025 a las 10.00 horas, el inmueble consistente en el Departamento D 405 de la planta piso 4, el Estacionamiento número E 72 y la Bodega B 68, ambos de la planta subterránea, del Edificio Reñaca Park II, ubicado en Avenida José Manuel Balmaceda número 805. Reñaca Bajo, Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 2650 el departamento y 2649 el estacionamiento y la bodega, en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2014. El inmueble se encuentra inscrito a folio 6823 número 7968 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para las posturas será la suma de \$69.097.928.- conforme tasa fiscal. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar. el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de la cédula de identidad, y en caso que concurre en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. En la video conferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con cinco minutos de antelación al link. Link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MO-263-2021> de la Excmo. corte supre-

F5SDZ2cTJTYOMrNIRrZFVEZNNTZ09 ID de reunión: 975 7094 3683. código de acceso: 681687. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "Banco de Chile con González" Rol C-111-2024. Secretaría. 11.

EXTRACTO REMATE: TERCER Juzgado Civil de Concepción Barros Arana Nº 1098, décimo piso. Concepción. Rematará el día 21 de marzo de 2025 mediante videoconferencia por la plataforma zoom: a las 1200 horas, la unidad 183. que corresponde al departamento 435 del edificio J. del condominio Fuentes de Foresta, construido en el lote 2-AB. ubicado en calle Los Maños Nº 6095. comuna de San Pedro de la Paz. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento é/. así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a nombre del demandado a fojas 4267. número 2253 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de San Pedro de la Paz. correspondiente al año 2019. Mínimo para las posturas en la suma de \$47.741.095 - Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas, en dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. El ministro de fe al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, entre las 09:00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el acta Nº 263-2021 de la Excmo. corte supre-

ma de fecha 1 de diciembre de 2021: "auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales" para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del tercer juzgado civil de concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-4993-2024, caratulados "BANCO DE CHILE CON VELOZO". Juicio ejecutivo. Secretaría. 11.

Remate: Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 2, Santiago. Rematará mediante videoconferencia plataforma zoom el día 26 de marzo de 2025 a las 12:00 horas, propiedad consistente en el departamento número mil novecientos dos, ubicado en el décimo noveno piso, del Edificio Alto Las Rejas II, ubicado en Avenida María Rosas Velásquez número sesenta y uno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 30593 número 43804 correspondiente al registro de propiedad del año 2018 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo postura en la suma de \$ 21.767.037-. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Interesados deberán rendir caución por 10% mínimo fijado, mediante a) la entrega del vale vista a la orden del tribunal. b) Cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueron efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate

ni podrán participar en él. Los postores deberán designar casilla de correo electrónica y número telefónico para recibir invitación a audiencia. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta, concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata en la presente causa, a través de la ojv para efectos de su firma. Acto seguido, el /la juez/ a y la ministra de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Precio pagadero dentro quinto día hábil siguiente a subasta mediante uno o más vales vista entregado en la secretaría del tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en bases de remate y en autos ejecutivos rol C-10579-2024, caratulados Banco de Chile/ Salinas. Secretaría. 12.

10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, el día 26 de marzo de 2025, a las 13:45 horas, parcela número diez de la manzana U, del plano subdivisión de la hijuela o lote A Uno, del plano de loteo de la hijuela A, del Fundo El Algarrobal, comuna de Colina, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 80864 número 117641 del registro de propiedad del año 2021, del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo de la subasta \$ 520.816.400. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día a hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. el saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad

a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la ley 21.389. El acta de remate será firmada por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. todo aquello relativo a la realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto en el auto acordado Nº 263-2021, dictado por la Exma. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las presentes bases. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697 Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco de Chile/ Castro, Rol C-10535-2023. Juicio Ejecutivo. Secretaría. 12.

Remate: 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 3, Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, el 26 de marzo de 2025 a las 13:00 horas, se subastará de manera presencial el inmueble de propiedad de Claudia Andrea Rodríguez Islas correspondiente a departamento número 1002, de décimo piso, Rol de Avalúo Nº 3846-814, ubicado en Avenida Berlín número 843, del Condominio Parque Salesianos, Cuarta Etapa, comuna de San Miguel. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 14161, nº 11983, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2010. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 42.395.456. Precio pagadero dentro del 5º día a la fecha de la subasta. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden de tribunal, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás antecedentes en expediente C-16431-2018, Banco de Chile-Rodríguez. 11.

Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 5º piso, Santiago, se rematará el 19 de marzo de 2025 a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, inmueble que corresponde al departamento número seiscientos tres del sexto piso, del Edificio Matta, con acceso general por Avenida Manuel Antonio Matta número

seiscientos cuarenta y nueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 36144 Nº 34774 del registro de propiedades del conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2005. Mínimo para las posturas en la suma de \$ 73.564.678 que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2025. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta. A fin de constituir garantía, cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo Audiencia de Remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo mis remates, deberá, acompañar a la causa un escrito acompaña documento (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista que refiere el punto anterior, podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 13:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y Mandato/ Personería/ Tarjeta servicio de impuestos internos, vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al tribunal, cualquier día de la semana, entre las 08:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía, los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma, los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida, los postores deberán conectar al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvew5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de Reunión: 402 206 0537, Código de Acceso:

640313. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-10650-2023, Caratulados Banco de Chile Con Velásquez. Juicio Ejecutivo. Secretaría. 10.

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 6, Santiago. Rematará el día 31 de marzo de 2025 a las 10:30 horas en una misma audiencia, de forma conjunta: 1.- la propiedad ubicado en Camino Quebrada Huallalolén número diecinueve mil ochocientos diecinueve, lote número cuatro, del plano de subdivisión del resto de la parcela número treinta y nueve, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. La cual se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 65150, Nº 91048 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2018. 2.- Los derechos de aguas consistentes en una merced de aguas de ejercicio permanente y continuo sobre la Quebrada Huallalolén, afluente del estero El Arrayán, afluente del estero El Arrayán consistentes en un litro por segundo, para la bebida y uso doméstico, y una merced de agua de ejercicio eventual para riego por un total de tres litros por segundo, para el riego del lote cuatro, que corresponde al Camino Quebrada Huallalolén, de la subdivisión del resto de la parcela número treinta y nueve del lote Cajón Del Arrayán, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Los cuales se encuentran inscritos a nombre del ejecutado a fojas 311, Nº 343 del registro de propiedad de aguas del conservador de bienes raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 180.000.000.- Interesados deberán rendir caución por 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que el sr. secretario admite como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y Rut del postor 3) nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y

en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. De la información de la audiencia de remates telemáticos: aprobadas las bases de remate, se deberá consultar en la respectiva agenda de remates en la página web del poder judicial, todos los datos pertinentes, donde además se incorporará el respectivo link o enlace y plataforma en la que se realizará. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. La audiencia de remate será grabada íntegramente. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Cada postor dirigirá sus posturas en forma verbal o de la manera que se informará en la audiencia. Concluida la audiencia y adjudicado el inmueble, se verificarán los datos del adjudicatario, remitiéndole la correspondiente acta, para que sea ingresada por éste a la causa dentro del mismo día, con su firma electrónica, o con su clave única, lo que será certificado por el ministro de fe del tribunal. Recibida el acta firmada por el adjudicatario, será firmada electrónicamente por el juez y secretario del tribunal. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma zoom, para lo cual se deberá acceder al id de la audiencia: 96624441955. Demás antecedentes en bases de remate y en autos ejecutivos Rol C-8593-2022. Caratulados Banco de Chile/ Beyzaga. Secretario. 12.

24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 10º Piso, se rematará en dependencias del Tribunal, el día 26 de marzo de 2025, a las 15:00 horas, la propiedad consistente en el Lote Nº 29 que proviene de la división de la Parcela B del Fundo Santa Teresa de Lonquén, de la comuna de Isla de Maipo; y los derechos de agua que corresponden a dicho inmueble, que corresponde a una cuenta ocho ava parte que provienen de dos fuentes diferentes: a) el setenta y cuatro coma ochenta y nueve por ciento de las aguas del Canal La Virgen o Purísima que se extraen mediante marco partida ubicado en el cruce del Canal y la línea férrea frente al camino interior del Fundo y equivalen a cincuenta y nueve litros por

segundo; b) el cien por ciento de las aguas que provienen del canal El Cerrito de Sorrento a la Viña, equivalentes a ciento cincuenta litros por segundo promedio. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 14 número 12 del año 2013 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante; los derechos de agua se encuentran inscritos a fojas 2 número 2 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo para las posturas será la suma de U.F. 4.800.- respecto del inmueble, más la suma de \$1.200.000.- respecto de los derechos de agua, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía propuesta. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Chile con Ocampo Rol C-4074-2016. Secretaría. 10.

BICE Vida

Remate: 6º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, Piso 2º, Santiago, el 26 de marzo de 2025, a las 12:00 hrs, mediante videoconferencia, se subastará el departamento número ochocientos cinco, ubicado en el octavo piso, Rol de Avalúo N°842-181; el estacionamiento número setenta y seis, Rol de Avalúo N°842-339, y la bodega número veinticuatro, Rol de Avalúo N°842-403, ambos ubicados en el primer subterráneo; todos del Edificio Barcelona, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna número seiscientos noventa y ocho, comuna de La Cisterna, según plano de fusión N°10.000, y planos de copropiedad N°s. 10.432 y 10.432 A-B; y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de Yosmary León Ramírez, a Fojas 2568 vta., Número 2356 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 2532,254650 Unidades de Fomento más la suma de \$633.200- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nom-

bre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo "Remates", deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificar dicha información, el postor debe presionar el botón "postular". Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito "Acompaña documento" (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvEW5tWkZBVFBVV3B-jNWW0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás antecedentes en expediente C-12271-2023 "Bice Vida Compañía de Seguros S.A/León", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 11.

Remate: 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 5º, Santiago, el 25 de marzo de 2025 a las 13:30 hrs, se subastará el departamento número ochocientos cinco, ubicado en el octavo piso, Rol de Avalúo N°842-181; el estacionamiento número setenta y seis, Rol de Avalúo N°842-339, y la bodega número veinticuatro, Rol de Avalúo N°842-403, ambos ubicados en el primer subterráneo; todos del Edificio Barcelona, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna número seiscientos noventa y ocho, comuna de La Cisterna, según plano de fusión N°10.000, y planos de copropiedad N°s. 10.432 y 10.432 A-B; y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de Yosmary León Ramírez, a Fojas 2568 vta., Número 2356 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 2532,254650 Unidades de Fomento más la suma de \$633.200- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nom-

bre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo "Remates", deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificar dicha información, el postor debe presionar el botón "postular". Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito "Acompaña documento" (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvEW5tWkZBVFBVV3B-jNWW0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás antecedentes en expediente C-12271-2023 "Bice Vida Compañía de Seguros S.A/León", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 10

Coopeuch

Remate: Ante 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5 piso, 08 de abril de 2025, 12:00 horas, rematará el inmueble de propiedad del demandado don Erick Mauricio Arriagada Medina, inscrito a su nombre a fojas 30.544 N° 46.241 del Registro de Propiedad de 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, que corresponde al departamento número 1907 del décimo noveno piso del denominado "Edificio Carmen Victoria" con acceso principal por calle Santa Victoria N° 492 comuna de Santiago, Región Metropolitana y derechos en bienes comunes. Mínimo subasta: \$ 60.516.607 contado pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados "Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch / Ascuy", Rol C-20131-2023. El Secretario.

hábil efectuado remate. La subasta se desarrollará mediante la plataforma Zoom. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/96191956118> Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes, Rol C-14549-2023 'Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch con Arriagada'. Ejecutivo. La Secretaria. 12.

Remate El 26º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 12, Santiago, subastará de forma presencial en dependencias del Tribunal el 27 de marzo de 2025 a las 15:15 horas, el departamento N° 1.203 y la bodega N° 50, del Edificio "A", del "Condominio Parque Costanera Lote AZ Uno", cuyo ingreso es por calle El Azufre N° 23, comuna de Antofagasta, inscrito a fojas 2.032 N° 2.214 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, año 2013. Mínimo \$32.216.872.- Los interesados en participar en la subasta deberán comparecer al Tribunal el día anterior a la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente vale vista por el 10% del mínimo. Asimismo, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. El saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, dentro del 5º día hábil de efectuada la subasta. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados

"Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch / Ascuy", Rol C-20131-2023. El Secretario.

Remate: Ante 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19 piso, 02 de abril de 2025, 13:00 horas, rematará el inmueble de propiedad del demandado don Juan Pablo Gaona Riquelme, inscrito a su nombre a fojas 40.874 N° 62.254 del Registro de Propiedad de 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en el departamento N° 1205 ubicado en el duodécimo piso, del Edificio Don Alfredo, con ingreso por calle Eyzaguirre N° 766 comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3808, 3808 A al 3808 D y derechos en bienes comunes. Mínimo subasta: \$ 25.745.165 contado pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate. La subasta se efectuará mediante videoconferencia mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta interesados deberán tener activa su Clave única del Estado, y deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo



fijado, y deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. El saldo de precio se deberá consignar dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes, Rol C-5496-2024 'Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch con Gaona'. Ejecutivo. El Secretario. 12.

Santander

Remate. 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, próximo 20 de marzo de 2025 a las 15:30 hrs. se rematan la unidad o casa número doce ubicada en calle Avenida Del Valle número diez mil setecientos treinta, Comuna de Colina, Región Metropolitana, Rol Avalúo 1571-12, inscrito fojas 60.306 número 89.047 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta: \$ 84.343.625.-. Remate se realizará por videoconferencia mediante aplicación zoom, a través del enlace <https://zoom.us/j/7903673329>. Interesados deben rendir garantía por suma equivalente a 10% mínimo mediante vale vista bancario a nombre del 1º Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta, mediante depósito en cuenta corriente Tribunal. Acta remate se suscribirá presencialmente el mismo día de subasta o a más tardar día siguiente hábil, salvo participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en autos Banco Santander-Chile con García Torchio, Rol C-10.202-2023. Secretaría. 10.

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en causa rol C-2027-2024, "BANCO SANTANDER-CHILE/PÉREZ" el día 8 de abril de 2025 10:00 horas, en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, rematará el inmueble inscrito a nombre de doña YOSELYN BEATRIZ PÉREZ GÓMEZ a fojas 3775 n° 3946 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces

de San Fernando consistente en Departamento N° 208, piso 2 del Condominio "LA FONTANA", con acceso principal por Calle Chacabuco N° 978, de la comuna de San Fernando. Se comprende el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 61. **PLANO DEL TERRENO:** Agregado con el N° 425 al final del Registro de Propiedad del año 2014. **PLANO de copropiedad inmobiliaria ley 19.537:** agregado con el N° 711 al final del Registro del Registro de Propiedad del año 2014. **ROL DE AVALÚO:** 98-62 San Fernando. Mínimo para subasta \$40.520.350. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago del Banco Estado (www.pjud.cl > cupón de pago) y una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, indicando correo electrónico y un número telefónico. Precio deberá pagarse dentro de cinco días hábiles posteriores a la subasta. Bases y demás antecedentes en la causa. 12.

REMATE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-5224-2018 "BANCO SANTANDER- CHILE con CHILENA DE COMPUTACIÓN LIMITADA", fijó 24 de marzo de 2025, 12:00 horas, remate del inmueble compuesto de sitio y casa ubicado en Avenida Estadio N°1591, de la ciudad y comuna de La Serena. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 442 número 403 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.010. Mínimo subasta 24.257,505 Unidades de Fomento a la fecha del remate, que corresponde a la tasación pericial, Rol de Avalúo N°137-8 de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Isabel Del Carmen Cortés Ramos. Secretario PJUD Veintiuno de febrero de dos mil veinticinco. 11.

REMATE. En causa ROL C-1989-2019, del Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt, caratulada "BANCO SANTANDER CHILE con NEUMANN". Segundo llamado a remate para el día 17 de marzo de 2025, a las 11:30 horas, de forma remota y a través de la plataforma zoom. Se subas-

tarán todas y cada una de las acciones y derechos que a título de herencia, o por cualquier otro título le correspondan a Marcelo Enrique Neumann Vargas, en el LOTE D, que tiene una superficie de TRECE COMA CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS HECTÁREAS, de la subdivisión de un bien raíz ubicado en el sector denominado Totoral, comuna y provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, lote que se individualiza en un plano agregado en el Registro de Instrumento Públicos de la Notaría de Puerto Varas, el Sexto Bimestre del año 2001, con el N° 47. **SE EXCLUYE:** El Lote D1 de 3,69 hectáreas, transferido por inscripción de Fs.782 N°1316 del Registro de Propiedad del año 2010. El dominio de la propiedad a subastar se encuentra inscrito a nombre de don DANIEL MARCELO ALEJANDRO NEUMANN AROS, a fs. 3562 Vta. N° 4787 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, correspondiente al año 2017.- Mínimo de la subasta será la suma de \$6.500.000,- atendido al mérito de autos, conforme al artículo 499 N° 2 del Código de Procedimiento Civil, se reduce el avalúo prudencialmente, según lo resuelto a folio 214. Caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, y deberán hacerse con un mínimo de dos días hábiles de la fecha fijada para el remate, mediante cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal, debiendo indicarse claramente en este último caso el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Para ello se señalan los siguientes datos del Segundo Juzgado Civil: Cuenta corriente del Banco Estado Nro. 82500121676 y el RUT del Tribunal es el N° 61.963.000-9. Participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave Única del Estado. Además, los postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a los correos pbiskupovic@pjud.cl; amsepulvedag@pjud.cl, jc2_puertomontt@pjud.cl, señalando en el mismo su individualización completa y Rol de la causa, exhibiendo además copia de la garantía ofrecida. El link de acceso se comunicar a los intervenientes a la casilla de correo electrónico que figure en la carpeta de autos y en caso de inconveniente, contactarse al correo electrónico amsepulvedag@pjud.cl; pbiskupovic@pjud.cl con copia a jc2_puertomontt@pjud.cl. Saldo de precio deberá ser

pagado al contado dentro del plazo fatal de 3 días siguientes a la fecha del remate. Demás antecedentes en causa señalada. Toda información relativa a la realización del remate decretado en autos estará disponible a través de la Oficina Judicial Virtual (<https://oficinajudicial-virtual.pjud.cl/home>), en módulo "Audencias de remates" "Remates". El Secretario. 10.

Extracto. Ante el Tercer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-2138-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con MANTEROLA", se rematará el día 24 de marzo de 2025, a las 10:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 8150, n° 5392 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2021, consistente en Departamento n° 524, tipo A, del quinto piso, del Edificio Algarrobo, y la Bodega n°109, del subterráneo del Edificio Algarrobo, y el Derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento Superficial n°104, todos del denominado Edificio Edificios Parque Panorámico, con acceso común por Avenida Panorámica n°964, de la ciudad y comuna de La Serena. Rol de Avalúo Fiscal N°03200-00264 departamento y 03200-00413 bodega. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el primer semestre del año 2025 ascendente a \$63.954.221.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena febrero de 2025. 10.

Remate: Ante Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 24 de marzo de 2025 a las 15:15 horas, el Departamento n° 1.307 del décimo tercero piso y del Estacionamiento cubierto n° 69 en conjunto con la Bodega n° 71, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio A del Condominio Altavista, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna n° 7.735, comuna de La Florida, Región Metropolitana, y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 19.314 número 29.492 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 107.167.689.- el precio de remate se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar de la subasta, deberán rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las postu-

rábiles anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaría del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Carrasco, Rol N° C-12.053-2023. Secretaria. 10.

Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 24 de marzo de 2025 a las 15:15 horas, el Departamento n° 1.307 del décimo tercero piso y del Estacionamiento cubierto n° 69 en conjunto con la Bodega n° 71, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio A del Condominio Altavista, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna n° 7.735, comuna de La Florida, Región Metropolitana, y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 19.314 número 29.492 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 107.167.689.- el precio de remate se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar de la subasta, deberán rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las postu-

ras, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar del remate deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, por el monto que corresponda, de acuerdo a las bases de remate, al señor secretario subrogante del juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor secretario del tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. No se admitirá la entrega de vale vista en una oportunidad distinta. El tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago-go8_remates@pjud.cl. Se hace presente que el remate se realizará de manera presencial, en las dependencias del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos rol C-18.672-2024, Banco Santander Chile con Fernández. 12.

Remate: Ante el 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el 03 de abril del 2025, a las 11:40 horas vía plataforma de video conferencia zoom, inmueble ubicado en calle la feria número seis mil cuatrocientos setenta y nueve, hoy avenida la feria número seis mil seiscientos setenta y nueve, que corresponde al lote número veintiuno del plano de la población villa sur ampliación, comuna de Lo Espejo, Región Metropolitana, inscrita a fojas 7628 vta., n° 7018, año 2023, registro de propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$ 21.209.891- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incor-

porada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. El día anterior a la subasta, se enviará por intermedio del coordinador del tribunal, un correo electrónico a las partes y postores comunicando el link a través del cual deberán acceder a la subasta. Sin perjuicio de ello, se dejará constancia del mismo link en resolución que se dictará el día anterior a la subasta. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos rol n° C-4559-2024, caratulados Banco Santander-Chile S.A. con Quinteros, La Secretaria (S). 12.

Remate: Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, rematará día 10 de abril de 2025, a las 10:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, utilizando el enlace: <https://zoom.us/j/94444121463>, la propiedad que corresponde al departamento N°401-F, del cuarto piso, del Condominio El Greco, que tiene su acceso por Avenida El Parrón N° 244, Comuna de La Cisterna, la cual se encuentra inscrita a fojas 9.922 número 7.779 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo de la subasta \$ 54.561.633-. Garantía 10% mínimo fijado, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-41.964-2018, Caratulado Banco Santander- Chile con Pavez Acevedo, Mauricio Osvaldo, Juicio Ejecutivo, Secretaría. 10

REMANTE. VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 11º piso, se rematarán el día 27 de marzo de 2025, a las 15:00 horas por videoconferencia mediante la plataforma zoom la propiedad ubicada en Pasaje La Corveta número cinco mil quinientos cincuenta y cuatro, que corresponde al sitio o lote número veintiséis de la manzana veintitrés, de la sexta etapa, del loteo denominado Jardín Versalles II, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 47154 número 68606 correspondiente al registro de propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta la suma la suma de \$41.733.524-. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021 emitido por la Excmo. Corte Suprema, sólo a través de un vale vista a la

orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la Secretaría del juzgado con a los menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados, se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada, sin perjuicio de lo anterior y la modalidad en que se llevará efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la Señora jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. respecto a las partes del juicio ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago-go25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas del remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que este fijada la subasta. Se establece que el adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal, en un horario que se informará en la misma subasta. Demás antecedentes y bases juicio "Banco Santander de Chile con Valenzuela" rol C-20910-2023. La Secretaria. 08-09-10-11.

Remate: Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, Santiago, rematará el 16 de abril de 2025, a las 13:10 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, la propiedad de la demandada María Alejandra Rojas Cruzat, correspondiente al Departamento N° 1402, ubicado en el décimo cuarto piso y el Estacionamiento del primer subterráneo N° 274, ambos del Sector Vista Océano, del Edificio Vista Veler- Vista Océano, con acceso por Camino a Casablanca N° 788, correspondiente al proyecto Condominio Laguna Vista, Tercera Etapa,

Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Dominio inscrito a su nombre a fojas 8694 número 7611 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. Mínimo de la subasta \$ 170.898.611-. Garantía 10% mínimo mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal. Vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto, los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa, su correo electrónico y número telefónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada. Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-7554-2022, Caratulado Banco Santander-Chile/Rojas Cruzat, María Alejandra, Juicio Ejecutivo, Secretaria. 10.

29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 18º Piso, se rematará mediante plataforma de video conferencia Zoom, el 26 de marzo de 2025, a las 14:30 horas, el sitio y casa ubicado en calle Aqueles Mieres Neira N° 509 (quinientos nueve), Conjunto Habitacional Villa Los Regidores, Primera Etapa, comuna y ciudad de Vallenar, Región de Atacama. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 9 N° 9 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, correspondiente al año 2015. Mínimo para las posturas será la suma de \$35.324.652, precio pagadero contado dentro de quinto día de efectuada la subasta. La subasta se desarrollar mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de ren-

dición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. En todo lo demás, se deberá estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N° 263-2021, ya referida. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/91640663488>. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile contra Irigoyen Rol C-6698-2024. Secretaria. 10.

 **BancoEstado**

REMATE. El Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, 1º piso, Coquimbo, en causa Rol C-1356-2023, caratulada "Banco del Estado de Chile con Castro", rematará el 4 de abril de 2025 a las 10:30 horas, presencialmente en su Secretaría, el inmueble ubicado en pasaje Francisco Machuca N° 1.219, que corresponde al Lote Rol N° 39 de la Manzana H, del plano de loteo de la Población Loteo Maestranza III Etapa, Coquimbo, inscrito a fs. 6.371 N° 3340 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2013. Rol de avalúo 1819-9, Coquimbo. Mínimo subasta: \$9.670.858. La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al co-

rreo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretario Subrogante. 11.

Ante 1º Juzgado Civil Puente Alto, Domingo Tocornal Nº 143, comuna de Puente Alto, subastará el 01 abril 2025, a las 14:00 horas, en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática, y en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en calle Barceloneta Dos Norte Nº 1133, que corresponde al sitio Nº 15, de la manzana 2, del Conjunto Habitacional Casas Del Alto, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana; inscrito a nombre de Comercializadora Andrade Spa, a fojas 153 Nº 263 del registro de propiedad del conservador bienes raíces de Puente Alto, año 2020. Mínimo posturas 1.888,66 UF, precio remate pago contado dentro de 5º día. Interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados, reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la región metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por el secretario del tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito. los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso

en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico jc1_puentalto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado Con Comercializadora Andrade Spa, Rol C-6453-2020. Secretario. 11.

Remate 1º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 15º, subastará por medio de videoconferencia, mediante la plataforma zoom el día 25 de marzo de 2025, a las 15:10 horas, inmueble ubicado en Pasaje Las Camelias número 8.565, que corresponde al lote número 58 de la manzana 3, Barrio Las Glorietas Etapa III, comuna de Renca, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 84804 número 128274 en el registro de propiedad del año 2013, del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo subasta será \$ 57.240.552. Precio pagadero al quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante un vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rut Nº 60.306.001-6, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Exma. Corte Suprema. La subasta se realizará mediante la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo caratulado Banco del Estado de Chile Con Espinoza Rol C-10558-2019. Secretaria. 10.

Ante 1º Juzgado Civil de Puente Alto, Domingo Tocornal nº 143 subastará el día 25 de marzo de 2025, a las 14:00 horas de forma mixta, simultáneamente mediante videoconferencia en plataforma zoom y en las dependencias del tribunal, el inmueble que corresponde a la propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en la unidad signada con el nº 46 y los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, del Conjunto Habitacional Monte Verde Sector Dos-Con-

domio Uno, ubicado en Avenida Troncal San Francisco nº 2146, inscrito a nombre de la demandada a fojas 866 vuelta, número 1246, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2005. Mínimo posturas \$ 66.937.772- pago de saldo del precio dentro de quinto día hábil al contado en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal. Interesados deberán rendir caución acompañando vale vista del Banco Estado tomando a la orden del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta, excepcionalmente podrán lo interesados, si así lo prefieren, remplazar la garantía referida precedentemente por depósito en la cuenta corriente del tribunal por la misma suma, debiendo ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por el secretario del tribunal o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito, los postores autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar su comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico jc1_puentalto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. El secretario del tribunal, certificará las garantías suficientes que hayan sido efectuadas mediante depósito, el día hábil anterior a la subasta y en mérito del mismo, se remitirá correo electrónico a los interesados, señalando el día y hora de la subasta, además del link de acceso. Bases y demás antecedentes en oficina judicial virtual Banco del Estado de Chile/Rico Rol C-7251-2019. Secretario/a. 12.

EXTRACTO En causa Rol Nº C-654-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LEIVA JERALDO", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo Nº511, Coquimbo, se designó día 24 de Marzo del año 2025, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate(presencial) del inmueble perteneciente al demandado, ubicado en calle S.S. PAPA TELÉSFORO ORIENTE Nº 3.173, QUE CORRESPONDE AL SITIO O LOTE Nº 15 DE LA MANZANA B, DEL CONJUNTO HABITACIONAL TALINAY III, COMUNA COQUIMBO, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE COQUIMBO, inscrito a nombre del demandado a fojas 5.974 Nº 2.896 del Registro de Propiedad de 2.019 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo 3632-22. Mínimo de la subasta será la suma de \$34.563.338-, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10%

año 2025, a las 10:30 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente en LOTE 8-4-51, resultante de la subdivisión del Lote Nº 4, éste a su vez de la subdivisión del Lote Nº 8 de la Tercera Segregación de la Estancia Los Choros, ubicado en LA HIGUERA, COMUNA DE LA SERENA inscrita a fojas 2.387 Nº 1.819 del Registro de Propiedad de 2.013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol de Avalúo 132-51. Mínimo de la subasta será la suma de \$73.200.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584 o al 512328616. Mayores antecedentes en el expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, veinticinco de febrero de dos mil veinticinco. 11.

Remate. SEGUNDO JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, 6º piso, Rancagua, rol C-810-2024, "BANCO DEL ESTADO CON FUENTES LIZAMA", día 25 de marzo de 2025, 11:00 horas, rematará, por videoconferencia plataforma Zoom, siguiente inmueble: UBICADA EN CHANQUEAHUE, RENGO, PROVINCIA DE CA-CHAPOAL, REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS, DE UNA SUPERFICIE DE 1,06 HECTAREAS, inscrito fojas 1899 Nº 1816 año 2020, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rengo. Mínimo: \$22.415.424. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Interesados deben constituir garantía por al menos 10% del mínimo, mediante: cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente del tribunal 38100127528 del Banco Estado, enviando comprobante y datos del postor hasta las 13:00 horas del día anterior a subasta, indicando rol de la causa a los emails jorostica@pjud.cl; jc2_ranca-gua@pjud.cl; o mediante vale vista a la orden del tribunal, no endosado, presentándolo hasta 90 minutos antes del remate. Link conexión para el remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xx-bUVGWG90YjB4Z0xWbGtF-Y1RtQT09> ID de reunión: 995 74614418 Código de acceso: 987204. Más detalles y demás bases, en expediente digital en <https://oficinaljudicialvirtual.pjud.cl> ingresando a consulta de causas. Secretario. 11

Ante 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, comuna Santiago, subastará 03 abril 2025, 11:00 horas mediante video conferencia plataforma zoom, nuda propiedad del inmueble ubicado en Pasaje Parque Del Monte Nº 2345, que corresponde al lote 53 del Conjunto Habitacional denominado Nuevo Parque San Francisco, Lote Diecisésis C, construido en la parcela o lote diecisésis C, De la subdivisión de la parcela número diecisésis, del proyecto de parcelación El Peñón, comuna Puente Alto, Región Metropolitana, inscrito fojas 9091 N° 6441 registro propiedad conservador bienes raíces de Puente Alto, año 2009. Mínimo Posturas UF 1.796,51257- día subasta, más costas \$ 260.000.- precio remate pago contado dentro de 5º día. Interesados comparecer con garantía equivalente 10% mínimo posturas, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al presentar el vale vista, el postor deberá informar correo electrónico y número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Bases y Antecedentes Juicio Hipotecario Desposeimiento Banco del Estado de Chile/ Barth, Rol C-19282-2010. Secretaria (S). 11

Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el día 20 de marzo de 2025, a las 9:30 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en Pasaje Santa Rosa De Lima número cero seiscientos noventa y uno, que corresponde al sitio número cuarenta y nueve de la manzana C, del conjunto habitacional Portal Del Bosque VII, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 81852 número 123784 correspondiente al registro de propiedad del año 2013 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 79.148.552.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe

oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme el artículo 7 del acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La coordinación del tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-23686-2018, Caratulados Banco del Estado de Chile Con Cornejo. Ejecutivo. Secretaria. 11

Ante 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso subastará el 26 de marzo de 2025 a las 15:00 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom. El inmueble correspondiente al departamento número A 902, del noveno piso, rol de avalúo N° 2901-148, del edificio A, del Condominio Los Laureles, con acceso por calle Avenida Lo Ovalle número 0926, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, según planos archivados bajo los N° 7187, 9272 y 9272 de la A a la E; y los derechos en proporción al valor del departamento en unión de los adquirentes de los otros departamentos y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 4200 vta. número 3869 en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de San Miguel, año 2014. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y de tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso que

se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud.cl.zoom.us/j/91072782247> mínimo posturas \$29.018.144. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deberán rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl , hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Caro Muñoz Rol C-15878-2020. Secretario. 12.

EXTRACTO. EL JUZGADO de Letras de La Calera, fija remate en causa rol C-1362-2024, "Banco del Estado de Chile/Pérez", juicio ejecutivo, fijado para el día 26 de marzo de 2025, a las 12:00 horas, se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom bajo la ID 911-687-9265. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado de las partes y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal. La propiedad

raíz que se subastará corresponde al Lote 58 del Conjunto Habitacional "Condominio Bellavista", ubicado en calle Carrera N° 1.898, pasaje don Fernando de la comuna de La Calera, inscrito a fojas 4754 N° 2028 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera, de propiedad de doña Verónica del Pilar Pérez Rojas. El valor mínimo para la subasta será la suma de \$19.621.432 pesos. Todo postor, excepto el banco ejecutante, para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. El remate se llevará a efecto únicamente con los postores que hayan constituido garantía suficiente según las bases del remate, ingresando para ello en el módulo habilitado en la oficina judicial virtual, comprobante de depósito con su individualización. correo electrónico y número telefónico, ello dentro del plazo de 02 días hábiles anteriores a la fecha del remate a las 12:00 horas. Asimismo, se hace presente que los postores podrán postular a la subasta de lunes a viernes, desde 7 días antes, hasta 48 horas anterior a la celebración del remate. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jl.lacalera_remates@pjud.cl con al menos 48 horas de anticipación al día y hora de subasta, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El adjudicatario deberá efectuar el pago del remanente o saldo del precio fijado en la subasta a través de cupón de pago del Banco Estado de Chile en el plazo estipulado en las bases de remate. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Jefe de Unidad (S). 11.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Remate. 1º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos N° 1409, piso 15º, Santiago. Se rematará mediante videoconferencia el 27 de marzo de 2025 a las 15:30 horas, el inmueble ubicado calle Elsa Omón N° 884, condominio Los Aromos, Edificio Seis, departamento 611, comuna de Ovalle, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 2581 vta, N° 3706, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. El mínimo para la subasta es de 1596,42789 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$ 751.080 por concepto de costas. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Los interesados deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329>/ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previos a la hora fijada. A los postores que no resulten adjudicatarios del inmueble respectivo, se les restituirá su garantía dentro del quinto día hábil siguiente a la subasta a través de los medios que se encuentren habilitados a esa fecha, ya sea transferencia electrónica o giro de cheque a nombre del postor respectivo. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Ibacache', rol C-8191-2023. Secretaría. 11.

1º Juzgado Civil de Santiago, causa First Aval S.A.G.R. Con Naviera Otway Limitada, Huérfanos N° 1409, piso 15, Santiago, el 03 de abril de 2025 se subastará a las 14:50 horas, los siguientes bienes: A) Barcaza Transbordador denominada La Patagonia, matrícula número cuatro mil seiscientos sesenta y nueve del Puerto de Valdivia, año dos mil dos, Arqueo Bruto cuarenta y siete coma sesenta y cuatro toneladas, Eslora dieciocho metros, Manga seis coma seis metros, Puntal uno coma cincuenta y un metros, con dos Motores Interiores marca Daewoo, Series número cero siete cero siete uno dos cinco uno y número cero siete cero nueve uno cinco siete dos, inscrita a fojas ochenta del Libro de Registro de Matrículas de Naves Menores número treinta y ocho, de la Capitanía de Puerto de Valdivia. De propiedad de Servicios Acuicola Laks Service Limitada. B) Nave mayor denominada Río Frío, Arqueo Bruto ciento cincuenta y seis toneladas, Eslora veintisiete coma treinta metros, Manga siete coma treinta metros, Puntal tres coma diecinueve metros. Inscrita a nombre de Servicios Acuicola Laks Service Limitada bajo el número tres mil ochenta y nueve, en el Registro de Matrícula de Naves Mayores de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante. El mínimo para iniciar las posturas para el bien signado con la letra a) será la suma de 2.205 Unidades de Fomento, al día del remate, respecto al bien signado con la letra b) será la suma de

1.668 Unidades de Fomento, al día del remate. Precio pagadero dentro de 5º día hábil a la fecha de la subasta. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Los Vale Vista Deben Ser Presentados Por Separado De Acuerdo Al Mínimo Correspondiente Por Cada Bien A Rematar. La subasta se llevará a efecto por la plataforma Zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329. Demás antecedentes en expediente C-6849-2020 First Aval S.A.G.R. Con Naviera Otway Limitada. 11

EXTRACTO. 1º Juzgado Civil Rancagua, calle Lastarria N° 410 - piso 5, Rancagua. Rol V-261-2024, "GUILLEN". Rematará el 24 abril 2025 a las 11:00 horas, los derechos de dominio que le corresponden a interdicta María Isabel Barraza Muñoz en el inmueble correspondiente al Sitio número Cinco de la Manzana Cinco, de la subdivisión de la propiedad ubicada en la comuna de Graneros, inscritos, en mayor extensión, a fojas 4984, número 3921, Registro Propiedad año 2024, Conservador Bienes Raíces de Graneros. Rol Avalúo 315 - 10 comuna de Graneros. El mínimo para iniciar las posturas: \$53.000.000. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por 10% mínimo. Precio se pagará al contado dentro 5 días hábiles a contar del remate, demás bases y antecedentes consultarlas en expediente electrónico en <https://oficina-judicialvirtual.pjud.cl/home/index.php>. La Secretaria. 11.

Remate: Ante 2º Juzgado Letras San Bernardo, Urmeneta N° 467, comuna de San Bernardo, Rol N° C-1494-2024, causa Canal 13 S.A. con CASAS CHILE S.A., ejecutivo, se rematará día 26 de marzo de 2025, 11:00 horas, propiedad Avenida Presidente Jorge Alessandri R. números diecinueve mil seiscientos cincuenta y nueve, diecinueve mil seiscientos setenta y nueve y diecinueve mil seiscientos ochenta y nueve, comuna de San Bernardo, inscrita fojas 1477 N° 2073 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo correspondiente al año 2020. Mínimo: \$2.630.099.160.- Precio pagadero contado 5º día hábil siguiente remate. Interesados rendir garantía equivalente 10% mínimo, mediante vale vista orden Tribunal. Subasta se realizará en dependencias del tribunal. Bases y antecedentes disponibles en página www.pjud.cl. El Secretario. 11.

cientos setenta y nueve y diecinueve mil seiscientos ochenta y nueve, comuna de San Bernardo, inscrita fojas 1477 N° 2073 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo correspondiente al año 2020. Mínimo: \$2.630.099.160.- Precio pagadero contado 5º día hábil siguiente remate. Interesados rendir garantía equivalente 10% mínimo, mediante vale vista orden Tribunal. Subasta se realizará en dependencias del tribunal. Bases y antecedentes disponibles en página www.pjud.cl. El Secretario. 11.

REMATE. 2º Juzgado Familia Santiago, General Mackenna N° 1477, cuarto piso, Santiago centro. En causa RIT: C-9243-2022, caratulada "ULLOA/SÁNCHEZ", sobre otros asuntos de tramitación ordinaria, se subastará el día 17 de marzo de 2025, a las 15:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma ZOOM, los derechos pertenecientes a don Grimaldo Patricio Sánchez Espinoza, RUT 12.007.352-4, de la propiedad ubicada en Pasaje Puesco número 152, que corresponde al sitio número 25 de la manzana O del conjunto habitacional denominado Villa del Sol, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Que, deslinda al NORTE, con sitio veintiséis de la manzana O; SUR, con sitio veinticuatro de la manzana O; ORIENTE, con Pasaje Puesco; PONIENTE, con sitio trece de la manzana O. Se encuentra inscrito el título de dominio a fojas 34529 número 54297 correspondiente al registro de propiedad del año 2008 con rol de avalúo 410-24, Comuna de Pudahuel. El mínimo para la subasta de este inmueble que se rematarán será la suma total de \$40.065.436,7 (cuarenta millones sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis coma siete pesos). Interesados presentar vale vista a la orden del 2º Juzgado de Familia de Santiago, RUT N° 61977990-8 por el 10% del mínimo para posturas. Saldo de precio en vale vista o depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día posterior al remate. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y solo podrá ser usada por su titular. El apoderado del ejecutante deberá informar al Tribunal con dos días de anticipación la audiencia, al correo electrónico dispuesto al efecto, el nombre, Rut, y domicilio del ejecutante; y el nombre, Rut y correo electrónico del apoderado que asistirá a la audiencia, a efecto de remitir el enlace que le permita acceder a la audiencia. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada

postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presenta la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El ministro de Fe, verificará la identidad de cada una de las personas que soliciten ingresar a la audiencia, por lo que deberán exhibir su cédula de identidad al efecto. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada esta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía el día jueves de 09:00 a 12:00 horas, de la semana siguiente a la que se efectúe el remate, debiendo el asistente confirmar su asistencia el día anterior expresando el nombre y RUT de quien concurra a retirar el documento. Santiago, quince de febrero de dos mil veinticinco. STHEFANIE ASENJO REYES MINISTRO DE FE. Sthefanie Del Pilar Asenjo Reyes. Adm. At. Público PJUD. Quince de febrero de dos mil veinticinco 13:09 UTC-3. 11

REMATE. Ante 2º Juzgado Civil Viña del Mar, se rematarán siguientes inmuebles, mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/95670778271?pwd=w-2zucqP6Dj01g3KRIupBKL-t0lg7nd.1>, ID de reunión 956 7077 8271, código de acceso: 086732, el 11 de junio de 2025, a las 11:00 horas: Departamento N° 11 de planta piso estacionamientos. Bodega N° 1 de planta piso subterráneo y estacionamiento N° 2 de planta piso estacionamientos, del Edificio Montepiedra. ubicado en Calle Diego Portales N° 167, acceso común, Sector Agua Santa, comuna de Viña del Mar individualizados en el plano agregado con N° 4776 Registro Documentos Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 1995. Mínimo para subasta será \$80.364.665. Precio adjudicación deberá pagarse de contado dentro de 5 días siguientes a fecha remate. Postores interesados deberán consignar garantía suficiente para participar, por cantidad no inferior 10% mínimo fijado para subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en cuenta corriente Tribunal, hasta 12:00 horas del 9 de junio de 2025 y, posteriormente, ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido para este efecto en Oficina Judicial Virtual, a más tardar a 16:00 horas del 9 de junio de 2025, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Inmuebles se rematarán ad-corpus. Serán de cargo del subastador gastos, derechos, impuestos, contribuciones, gastos comunales, etc. Demás antecedentes secretaria del Tribunal. Autos Rol: C-4037-2023. caratulado

"COMUNIDAD EDIFICIO MONTEPIEDRA CON ANDRADE". Juicio Ejecutivo. Secretaría. Javier Humberto Armando Fernández. Secretario. 10

Remate: Ante 2º Juzgado Letras San Bernardo, Urmeneta N°467, comuna de San Bernardo, Rol N° C-1494-2024, causa Canal 13 S.A. con CASAS CHILE S.A., ejecutivo, se rematará día 26 de marzo de 2025, 11:00 horas, propiedad Avenida Presidente Jorge Alessandri R. números diecinueve mil seiscientos cincuenta y nueve, diecinueve mil seiscientos setenta y nueve y diecinueve mil seiscientos ochenta y nueve, comuna de San Bernardo, inscrita fojas 1477 N° 2073 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo correspondiente al año 2020. Mínimo: \$2.630.099.160.- Precio pagadero contado 5º día hábil siguiente remate. Interesados rendir garantía equivalente 10% mínimo, mediante vale vista orden Tribunal. Subasta se realizará en dependencias del tribunal. Bases y antecedentes disponibles en página www.pjud.cl. El Secretario. 11.

REMATE Ante el Segundo Juzgado de Letras de Talca, ubicado en 4 Norte N° 615, cuarto piso de Talca, se rematará presencialmente el día 25 de marzo de 2025, a las 11:00 hrs, la propiedad ubicada en la comuna de Curicó, inscrita a fojas 2262 N° 1480 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2012. El mínimo para participar en la subasta es la suma de \$400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos). Los interesados en participar en el remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para la subasta, acompañando en forma personal y presencial, junto a un escrito en el que señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del juzgado o boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate. No se aceptará otro medio de garantía y se hace presente que, en el caso de la consignación, la devolución se hará a petición de parte, dentro de los cinco días hábiles bancarios siguientes, mediante cheque del tribunal. Demás antecedentes en la carpeta electrónica correspondiente a la causa Rol C-1837-2023, caratulada "Copefrut S.A. con Inv. Luis Paredes Núñez E.I.R.L.", seguida ante este tribunal. Secretario (s) 12.

2º Juzgado Familia Santiago, General Mackenna N°1477, cuarto piso, Santiago centro. En causa RIT: C-1400-2024, RUC 24-2-4390411-7, caratulada "FIGUEROA/ÁVILA", sobre otros asuntos de tramitación ordinaria, se subastará EL DÍA 24 DE MARZO DE 2025 A LAS 15:00 HORAS, por videoconferencia mediante la plataforma ZOOM, los derechos pertenecientes al ejecutado don NELSON PAOLO ÁVILA GARRIDO, Run 12.459.389-1, en relación al inmueble ubicado en Pasaje Puerto Sánchez N° 1331, que corresponde al sitio Lote N°0004, Rol N° 000, de la manzana N°021 del sector 000 de la Población Agustín Moreira Castillo, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Que, deslinda al NORPONIENTE, con sitio tres de la misma manzana; SURORIENTE, con sitio cinco de la misma manzana; NORORIENTE, con Pasaje Linlin; SURPO-

21 de marzo de 2025, a las 13:00 horas, juicio voluntario Rol V-10-2025, caratulado "VIDAL", se subastarán el 25 por ciento radicados en el inmueble de propiedad de Marcela Nieves Vidal Espinoza, ubicado en Cancha Club Diamante, Pasaje s/n, sitio 8 de la Comuna Rinconada, Provincia Los Andes, Quinta Región de Valparaíso. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1698 N° 2107 del año 2017; y a fojas 357 vuelta N° 400 año 2022 ambas Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Los Andes. Mínimo de subasta de la propiedad es la suma de \$2.850.916. Precio se pagará al contado, dentro de 5 días a contar fecha subasta. El remate será realizado mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom. Los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta. La caución fijada deberá ser consignada en la cuenta corriente de este tribunal mediante depósito en caja con Cupón de Pago (no transferencia electrónica), cuyos datos son los siguientes: Segundo Juzgado de Letras de Los Andes, Cuenta Corriente Banco del Estado N° 22500056405, Rut 60.305.014-2.-Para la obtención del Cupón de Pago ingresar a <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado con a lo menos 48 horas de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021, esto es, mediante el módulo especialmente establecido al efecto en la oficina Judicial Virtual, individualizándose al postor en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta. Datos de conexión, bases de remate y demás antecedentes en la carpeta electrónica de la causa. Secretaría. 12.

NIENTE, con sitio diecinueve de la misma manzana. Se encuentra inscrito el título de dominio a fojas 42817 número 64748 correspondiente al registro de propiedad del año 2010 con rol de avalúo 05046 – 00007. El mínimo para la subasta de este inmueble que se rematará será la suma total de \$17.905.169, cantidad que corresponde al 50% de la tasación fiscal vigente de la propiedad, al primer semestre del año 2025. Interesados presentar vale vista a la orden del 2º Juzgado de Familia de Santiago, RUT N° 61977990-8, por el 10% del mínimo para posturas, con excepción del tercerista, Banco del Estado de Chile, quien no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la subasta, quedando expresamente autorizado para concurrir al remate, efectuar posturas y adjudicarse el inmueble a subastar, con cargo

al crédito que se cobra en autos, abonándose el precio del remate al valor de sus créditos. Saldo de precio en vale vista o depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil posterior al remate. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y solo podrá ser usada por su titular. El apoderado del ejecutante deberá informar al Tribunal con dos días de anticipación a la audiencia, al correo electrónico dispuesto al efecto, el nombre, Rut, y domicilio del ejecutante; y el nombre, Rut y correo electrónico del apoderado que asistirá a la audiencia, a efecto de remitir el enlace que le permita acceder a la audiencia. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la

audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presenta la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El Ministerio de Fe, verificará la identidad de cada una de las personas que soliciten ingresar a la audiencia, por lo que deberán exhibir su cédula de identidad al efecto. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada esta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía el día jueves de 09:00 a 12:00 horas, de la semana siguiente a la que se efectúe el remate, debiendo el asistente confirmar su asistencia el día anterior expresando el nombre y RUT de quien concurre a retirar el documento. Santiago, tres de marzo de dos mil veinticinco. STHEFANIE ASENJO REYES. MINISTRO DE FE. 10.

REIMATE Ante el Tercer Juzgado de Letras de Talca, en juicio ejecutivo Rol N° C-2865-2023, caratulado "JA-DUE con COMERCIALIZADORA", se rematará el 16 de abril de 2025, a las 11:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, las siguientes propiedades: 1.- Resto de una propiedad ubicada en calle Tres Oriente N°1842 y N°1850, entre 7 y 8 Norte, comuna de Talca inscrita a Fs.2747 Nro. 3953 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2022, inscrita a nombre COMER-CIALIZADORA ALTOS DEL VALLE II Spa, mínimo para la subasta \$56.227.067; y 3.- LOTE número SEIS, resultante de la subdivisión del Lote A Uno, resultante de la división de la Parcela número Veintisiete del Proyecto de Parcelación Flor del Llano, comuna de San Clemente inscrita a Fs.5112v Nro. 7642 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2022, inscrita a nombre COMER-CIALIZADORA ALTOS DEL VALLE II Spa, mínimo para la subasta \$60.060.020.- Los postores interesa-dos deben constituir garantía suficiente por una cantidad no inferior al 10% del mínimo para la subasta, a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico j13_talca_remates@pjud.cl, indicándose el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. No se admitirá a participar como postores las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a) 12.

REIMATE: Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta, causa caratulada "Estudio Jurídico Henríquez y Mieres/ Carrasco", Rol C-1641-2023. Se rematará 31 de marzo de 2025 a las 12:30 horas, inmueble Casa número quince, del Condominio Dunas de Costa Laguna - Lote K Cinco, con acceso principal por Avenida Alcalde Maximiliano Poblete número catorce mil ochocientos uno inscrito a fojas cuatro mil ochocientos ochenta y nueve Vuelta (4889v) número siete mil doscientos cuarenta y ocho (7248) del Registro de Propiedad del año dos mil veintidós (2022), cuyo dominio está a nombre de BERTHA MARILU CARRASCO CASANA, en el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo: será la suma de \$200.000.000.- Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial, salvo que el tribunal disponga su realización por vía telemática, y para lo cual los interesados deberán presentar la ve vista a la orden del Tribunal, o consignación en la cuenta corriente del mismo a su orden, por la cantidad correspondiente al 10% del

precio mínimo fijado para la subasta. Demás bases y antecedentes causa Rol C-1641-2023. 11

REMASTE ANTE EL 4º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 26 de marzo de 2025 a las 11:15 horas, el departamento número cuatrocientos dos del cuarto piso del edificio siete, que tiene su acceso por calle Valle Río Maipo número dos mil cuatrocientos cincuenta, y el estacionamiento cubierto número veintiocho, ubicado en calle Valle Lo Campino número cuatrocientos setenta y ocho, ambos del Condominio Valle Escondido VI Lote H Uno, de la Comuna de San Bernardo. El mínimo de las posturas será el equivalente en moneda nacional a la cantidad de 1298,64689 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate. Sobre esta suma el adjudicatario deberá pagar la cantidad de \$21.600 por concepto de costas procesales y \$50.000 por concepto de costas personales. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Boom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago04_rematates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Bases y demás antecedentes, causa "FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II/ROA", ROL 7952-2023. La Secretaría. Clara Andrea Abarca Tapia Secretario. 10.

Remate: 4º Juzgado de Familia de Santiago, ubicado en General Mackenna 1477, piso 6, comuna de Santiago, rematará el 01 de abril de 2025 a las 12:00 horas, en audiencia virtual a través de plataforma Zoom, disponible en página web del tribunal https://www.4juzgadofamiliasantiago.cl/modulo_agenda_de_audiencias; propiedad consistente en Departamento número 102 del Edificio El Guerrillero, ubicado en calle Compañía número 1541 al 1543, hoy número 1547, actualmente calle Nueva Compañía número 00425, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de Agosto de 1968, cartel veintidós; y lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en ocho metro con calle San Martín; Sur, en ocho metros con faja de expropiación por calle Compañía; Oriente, en cincuenta metros con sucesión de don Francisco Campaña; Poniente, en cincuenta y uno coma quince metros con faja de expropiación destinada a la calle Nueva Interior. Este bien corre inscrito a nombre del ejecutado, don Ricardo Daniel Queirolo Molina, cédula de identidad 9.457.190-3, a fojas 49.658, número 48.194 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1997. Mínimo para la subasta de \$ 56.852.670,-, según certificado de avalúo vigente al 1º semestre de 2025. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. El precio se pagará al contado al momento de la subasta o, dentro del plazo de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. La caución que los interesados deberán rendir para tener derecho a hacer posturas en la subasta, ascenderá a 10% del mínimo fijado para el remate y consistirá en vale vista a la orden del Tribunal. Los vale vista tomados a fin de garantizar su participación en la subasta pública, deberán ser entregados en el tribunal en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 8:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. Atendido al mérito de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 4 y 5 de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos, sin perjuicio de la obligación del Tribunal de consultar el

registro respectivo, previo a la audiencia referida, en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. Si el adjudicatario no pudiere suscribir la escritura pública de compraventa, por encontrarse el adjudicatario en el registro de deudores, el tribunal deberá dejar sin efecto el remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Demás bases y antecedentes en secretaría del tribunal, causa rol C-2255-2020, juicio ejecutivo de alimentos caratulado Lama/ Queirolo. Santiago, diecisiete de febrero de dos mil veinticinco. 12.

Remate. Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3er. Piso, se rematará el día 10 de marzo de 2025, a las 15,45 horas, en forma presencial, el inmueble consistente en la parcela Nº 97 del plano de subdivisión del Lote Dos A, de la división del lote Dos, de la hijuela C del Fundo Santa Carolina de Batuco, del Condominio Mirador del Valle, comuna de Lampa, Región Metropolitana, rol de avalúo Nº 150-383 de Lampa, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 47.017 Nº 75.090 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2007, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo \$ 55.209.226. Para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del 8º Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas y se imputará al precio del remate o se hará efectivo en forma legal. - Dicho vale vista debe ser entregado de forma presencial al señor Secretario del Tribunal el día hábil anterior a la subasta, desde las 9.00 hasta las 14.00 horas. El Secretario certificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. Demás antecedentes en expediente C-20242-2017/Constructora Nordelta con Aravena, juicio ejecutivo. Secretario. 11.

Extracto. Ante el 10º Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará el día 26 de marzo de 2025, a las 13:15 horas, vía plataforma videoconferencia Zoom, la propiedad ubicada en calle Lo Azola Nº 9044, antes calle Vecinal sin número, que corresponde al Sitio 27 del plano archivado bajo el Nº 10.417-E, comuna de Pudahuel, de propiedad del demandado, inscrito a fojas 1098, Nº 1471 en el Registro de Propiedad del año 1959 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura la suma de \$100.114.734. Interesados presentar vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, que deberá ser

Vielma Bascur, correspondiente al Lote 137, resultante de la subdivisión del resto de la propiedad raíz denominada Reserva Cora Nº4 del Proyecto de Parcelación "Los Cristales", ubicado en la comuna de Curicó, de una superficie total aproximada de 5.001 metros cuadrados y deslinda Norte, Con Lotes 121 y 122 del plano de subdivisión; Sur, en línea quebrada con Lote 139 del plano de subdivisión camino de servidumbre de por medio; Oriente, con lote 136 del plano de subdivisión; y Poniente, con Lote 138 del plano de subdivisión, inscrita a Fojas 11452 VTA Número 4435 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2022. El mínimo para las posturas será \$297.489.315. Todo postor deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-15933-2023, caratulados "Agrícola Mallinko Limitada/Vielma". Juicio ejecutivo de obligación de dar. Secretaría (S). Laura Erika Del Carmen Iturrieta López. Secretario. PJUD. 11.

Remate: 10º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará el día 26 de marzo de 2025, a las 13:15 horas, vía plataforma videoconferencia Zoom, la propiedad ubicada en calle Lo Azola Nº 9044, antes calle Vecinal sin número, que corresponde al Sitio 27 del plano archivado bajo el Nº 10.417-E, comuna de Pudahuel, de propiedad del demandado, inscrito a fojas 1098, Nº 1471 en el Registro de Propiedad del año 1959 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura la suma de \$100.114.734. Interesados presentar vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, que deberá ser





la misma (nombre completo y rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. el día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme el artículo 7 del acta nº 263-2021 de la exma. corte suprema. la coordinación del tribunal enviar con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. demás antecedentes en la causa "servicios financieros sumar spa. /arratia", rol c-21830-2023. secretaria. 12.

EXTRACTO REMATE 229 JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, Santiago, autos "HOGAR DE REPOSO NUESTRA CASA/CA-REÑO" Rol C-5476-2022, se rematará el día 24 de marzo de 2025, a las 12:00 horas, la propiedad consistente en el sitio número doscientos cincuenta y cuatro de la manzana "Ñ" del plano de loteo de la Población "Nueva Palena Segundo Sector", Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 11568 número 17167 del registro de propiedad del año 2014, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas, suma de \$60.000.000. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia mediante la plataforma Zoom. Para efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97750778513?pwd=alAvExMYWt0TDc2R2poejljV3U0dz09> y solicitar el código de acceso al correo 22jcvl-santiago_remates@pjud.cl. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Postores interesados deben rendir vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admite como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4)

Número telefónico; 5) Correo electrónico. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzado o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S.S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador dentro del mismo día de efectuada la subasta, mediante la suscripción con su firma electrónica simple, haciendo las veces de la misma el ingreso del acta en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado HOGAR DE REPOSO NUESTRA CASA/CA-REÑO. Rol C-5476-2022. Salvador Humberto Moya González Secretario PJUD Seis de febrero de dos mil veinticinco. 10.

Remate, Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 10° piso, Santiago. Se rematará de manera presencial en las dependencias del tribunal, el día 19 de marzo de 2025 a las 15:00 horas, el inmueble de propiedad de la ejecutada, la Sociedad Comercializadora Gush Limitada, correspondiente al lote 72, proveniente de la subdivisión del lote 6 del resto de la propiedad denominada 'Cerrillos', ubicado en la subdelegación N° 11, Vega de Salas, comuna de Linares. Inscrito a fojas 1323 número 2056, correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del conservador de bienes raíces de Linares. El precio mínimo para la subasta será la suma de \$ 17.988.771,-, monto que corresponde al avalúo fiscal del inmueble, correspondiente al primer semestre del año 2025. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble. El subastador deberá consignar el saldo del precio del remate dentro del quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. No se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos cuestión que el tribu-

nal verificará. Bases de remate y demás antecedentes en autos rol C-9515-2022, caratulados 'Liquidez Capital Chile Spa/Comercializadora Gush Limitada' Ejecutivo. El Secretario. 10. **EXTRACTO 250 JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 PISO 11**, rematará 03 abril 2025 15:30 hrs. propiedad ubicada calle Purén N°949, comuna Chillán, inscrito a fojas 4232 N°3550 registro propiedad Conservador Bienes Raíces Chillán año 2009. Mínimo subasta \$50.220.389.- Remate realizará videoconferencia, mediante plataforma zoom. Postores interesados participar remate deberá rendir caución 10% mínimo sólo través vale vista a la orden tribunal, documento deberá ser acompañado presencialmente Secretaría Juzgado con a lo menos dos días hábiles antelación fecha del remate, sin considerar plazos los días sábados. Postores interesados también deberán subir escrito expediente digital causa, acompañando referida presentación una imagen digital vale vista e indicar sus datos contacto, como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar participación subasta. Se hace presente postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Mayores antecedentes autos rol C-2702-2024. "FINFAST S.A.G.R. con GOMEZ & JARA SPA. Secretario. 08-09-10-11.

EXTRACTO. Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, RIT C-4942-2022 RUC 21-4-0347571-5, "ESCOBAR/INMOBILIARIA E INVERSIONES COPROP S.A.", 25/03/2025 13:00 horas, rematará inmueble Avenida Costanera N°962, Comuna de San Bernardo. Propiedad de Inmobiliaria Coprop S.A., inscrito Fojas 1203 vta. N°2003 Registro de Propiedad del año 2017 Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas \$42.000.000 correspondiente al valor fijado por el tribunal. Precio pagado contado dentro décimo día hábil subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Deberá posturas acompañar vale vista a la orden del Tribunal por la suma de \$4.200.000.- equivalente 10% mínimo. Se realizará en dependencias del Tribunal ubicado en San Martín N° 950 piso 8, Santiago. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, veinte de febrero de dos mil veinticinco. RIT: C-4942-2022 RUC: 21-4-0347571-5. Paola

Milagros Guerra Quijada Jefe de Unidad de Causas y Liquidaciones. Paola Milagros Guerra Quijada. Jefe U. de Causa. Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago. 11

EXTRACTO. Juzgado de Letras de San Vicente, Avenida Bernardo O'Higgins N° 385, (segundo piso), San Vicente de Tagua Tagua, rematará 10 de abril de 2025 a las 12:00 horas, Inmueble inscrito a Fojas 269 número 242 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua, a nombre de INVERSIONES EL PREGONERO limitada, y que corresponde al Lote Uno de la subdivisión de una propiedad de mayor extensión denominada Reserva Cora Número uno guión a del Proyecto de Parcelación El Inca, ubicado en la comuna de San Vicente, Provincia de Cachapoal. Rol de Avalúo 188-435, Comuna de San Vicente de Tagua Tagua. Mínimo para la subasta la suma de 5180,32 UF, y Derechos de aprovechamiento de aguas, a nombre de INVERSIONES EL PREGONERO limitada, consistentes en cero coma trece acciones del Canal Las Leñas, destinadas al regadío del sitio Quince del Proyecto de Parcelación El Inca, ubicado en la comuna de San Vicente, Provincia de Cachapoal, inscritos a Fojas 150 Vta. Número 217 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2016. del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua. Mínimo para la subasta la suma de 10,12 UF. Subasta se realizará en dependencias del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberán tener clave única. Además, deberá rendir acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, tan pronto se celebre la actuación, mediante la restitución del vale vista previamente acompañado: mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad se imputará Código: HMUVXTREXXC. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificado.pjud.cl> como parte del precio. El ejecutante, se encontrará liberado de rendir caución para participar en la subasta, no se admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, en calidad de deudor de alimentos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta o más tardar el día siguiente hábil de efectuado éste y dentro de quinto día hábil contado de

igual forma, deberá consignar el saldo de precio. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados "MBI fondo de inversión con INVERSIONES EL PREGONERO LIMITADA" Rol C-1102-2022. 12.

Remate en Pública Subasta. 18 marzo 2025, 16:00 horas, Juez Partidor Oscar Chiu Chay, causa "Rodríguez con Jara", Huérfanos 1160, oficina 706, Santiago, subastará propiedad Av. El Rosal N° 4514, Maipú, inscrito fs. 56.578, N° 59.280, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago año 2000. Rol N° 2294-26 Maipú. Mínimo \$60.000.000. Consignar valor dentro 5º día contado desde subasta. Garantía 10% mínimo señalado, con vale vista bancaria a la orden de Juez Partidor, que deberá presentarse y entregarse antes inicio de subasta. Bases y además antecedentes en oficina Juez Partidor. 11.

Remate Ante Juez Partidor Alonso Vergara Fuentes, Huérfanos 835 oficina 303 y 304, Edificio Ópera, Santiago, Expediente 'Díaz con Manríquez', se rematará día 20 de Marzo 2025 a las 16 horas, según las Bases, el siguiente inmueble 1.- Propiedad ubicada en la comuna de Quinta Normal, que corresponde al sitio B del piano de subdivisión del sitio N° 5 del plano de loteo ubicado en calle Vecinal, ex Camino Las Flores, hoy calle La Rioja 2254, Comuna de Quinta Normal, dominio inscrito a Fojas 40.667 Número 38.239 del Registro de Propiedad de 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y a fojas 42.791 Número 62.216 del Registro de Propiedad del 2019 y a Fojas 37.444 Número 54.360 del Registro de Propiedad del 2022, también del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 1.800 Unidades de Fomento en su equivalencia en pesos al día del remate. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo respectivo del inmueble a subastar, mediante vale vista a la orden de don Alonso Vergara Fuentes. Precio pagadero contado dentro de 5 días hábiles siguientes remate. Bases y Antecedentes oficina Juez Partidor. Fono 56993971083. Correo: avergara@lvch.cl. La Actuaría. 12.

EXTRACTO REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR JOSE ANTONIO LLABRES vergara, correo electrónico jllabresv@gmail.com, rematará 08 de abril de 2025, a las 12:00 via plataforma zoom inmueble ubicado avenida el ferrocarril 7670 correspondiente manzana c sitio ocho plano loteo población el mirador segundo sector comuna de cerrillos inscrito a fojas 78147 número 113808 registro propiedad conservador bienes raíces santiago año 2019. mínimo subasta \$30.000.000.- precio paga-



do contado 10 días efectuada subasta, interesados deberán abonar vale vista endosable a la orden del juez partidor por 10% mínimo fijado, bases y demás antecedentes relativos en autos arbitrales rol 2-2022 caratulados "navarro con navarro", actuaria. 10

AVISO REMATE. Remate ante Juez Arbitro, Alejandro Artigas Barrenechea, rematará el 21 de marzo de 2025 a las 12:00 hrs, en las oficinas del Sr. Árbitro, ubicadas en Avenida Presidente Errázuriz N° 2999, Oficina 201 de la comuna de Las Condes, Región Metropolitana, los siguientes inmuebles: 1) Departamento N° 33 del Tercer Piso y Uso y Goce exclusivo del estacionamiento N° 62 y de la Bodega N° 28, del Edificio "TOLEDO", ubicado en Avenida del Mar Número 4.150 de la comuna de La Serena, Rol de avalúo Fiscal 953-103, la bodega tiene el Rol de Avalúo Fiscal 953-147 y el Estacionamiento tiene el Rol de Avalúo Fiscal 953-174, todos de la comuna de La Serena. Inscrito a fojas 11614, Número 7582 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. Postura mínima: UF 3.608,4 en su equivalente en pesos a la fecha del remate (monto que corresponde al 60% del valor de tasación que se ha informado por peritos tasadores según consta en autos); 2) Propiedad ubicada en Avenida Grecia N°1996, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, Rol de Avalúo Fiscal 6020-16 de la comuna de Ñuñoa, Inscrito a fojas 67.262, Número 98.159 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022. Postura mínima: UF 9.039,6 en su equivalente en pesos a la fecha del remate (monto que corresponde al 60% del valor de tasación que se ha informado por peritos tasadores según consta en autos); y, 3) Vehículo marca Suzuki, modelo Grand Nómada de GLX, del año 2015, placa patente HDWV 48. Postura mínima: \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos, monto que equivale a la mitad del valor de tasación que las partes determinaron de común acuerdo en autos). Para tomar parte de la subasta deberá rendir caución del 10% del mínimo indicado para cada bien a subastar, mediante vale vista a la orden del Sr. Árbitro, don Alejandro Artigas Barrenechea, entregándolo a él o a doña Magdalena Paz Fernández Bravo, a más tardar el día hábil anterior (de lunes a viernes excepto feriados) a la fecha fijada para el remate, entre las 09:00 y las 14:00 hrs. Los postores, a más tardar a las 16:00 horas del día anterior en que se verificará la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, por escrito, mediante correo enviado a la siguiente dirección: aartigas@ahmm.

cl con copia a mfernandez@ahmm.cl, adjuntando copia legible del vale vista y de su cédula de identidad por ambos lados, indicando el o los bienes por los cuales participarán en la subasta. Mayores antecedentes en oficina del Sr. Árbitro. 10

Remate Juez Partidor: Irlanda Abadie Delgado, autos Alarcón con Espinosa remata el 26 marzo 2025 15:00 hrs, por video conferencia plataforma zoom, propiedad calle El Canelo sitio 19 mz 4 Villa El Canelo Comuna de Padre Hurtado, inscrito a Fs. 3080 número 1769 año 2024 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado, mínimo UF 2042, interesados, acompañar comprobante de depósito transferencia en la cuenta bancaria de la Juez Arbitro, mínimo 48 horas antes del remate por 10%, del mínimo fijado, saldo se pagará 5º día hábil, con vale-vista bancario a nombre juez partidor, para recibir bases correo iabadie@novalex.cl o fondos 90154818-actuaria. Gonzalo Alejandro Neira Campos. Ministro de fe. Partición. 10.

Remate 27/03/2025, 16:30 h. inmueble Sexta Oriente Playa 329, Cartagena, V Región, 853,40 m2 aprox. inscrito a fs. 3243 N° 4694 y a fs. 1848v N° 2419 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Antonio, años 2017 y 2018. Mínimo subasta \$187.603.588. Garantía: 10 por ciento. Remate se desarrollará mediante videoconferencia. Rol C-787-2023-JC1SA. Bases en www.estudioarbitral.cl/antunez-antunez. 11

Remate: Ante arbitro Sonia de las Mercedes León Díaz, Partición Guerrero con Jiménez, en oficina de calle Huérfanos, 886, oficina 512, Santiago, se rematará el 14 de marzo 2025, 16:30 horas, departamento número 63, del edificio construido en Avenida General Bustamante número 44, Comuna de Providencia, Región Metropolitana. Inscrita a fojas 84039, número 120516 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016, mínimo subasta, U.F. 2900. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil, después remate. Interesados presentar vale vista a la orden del Juez Partidor por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes oficina del Árbitro. sonialeon@vtr.net. 10

EXTRACTO. En juicio de participación de la sucesión de don IRENIO VALDES INOSTROZA Y LEONILA OSSES MOLINA, se rematará, el 21 de marzo de 2025, a las 17:30 hrs, en la 1º Notaría de Coyhaique de calle 21 de mayo 551, el Predio de 104,97 hectáreas, ubicado en la comuna de Coyhaique, Sector Valle Simp-

son. La inscripción especial de herencia rola a fojas 2251 vuelta N° 1470 del año 2011, y a fojas 3711 N° 2456 del año 2013, ambas del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique Rol de Avalúo 1074-44 El valor mínimo del inmueble es \$270.000.000.- Se debe rendir caución del 10% en dinero efectivo o vale vista a la orden del Juez de la causa Roberto Vásquez Soto. La subasta se realizará presencialmente y de forma telemática. Bases, demás antecedentes, y link de conexión en Secretaría del Tribunal y al número 933817008 y rmvasquez@qmail.com. 11

Segundo Remate Público, Por Dos Tercios De Valor De Tasación Comercial. Ante Karen Bielefeldt Aranzubia, juez partidor en autos 'Vial con Martínez', se rematará el 13 de marzo del año 2025, a las 14:00 horas, en oficina del partidor ubicada en Huérfanos 1147 oficina 235, Santiago y/o por video conferencia, los siguientes bienes: 1) El 1,2474% de los derechos sobre el resto del predio rústico no transferido o no regularizado, denominado Reserva Cora N° Diez del Proyecto de Parcelación Unión Aconcagua, Comuna Cabildo, Provincia de Petorca, Región de Valparaíso. Rol N° 202-142 Comuna de Cabildo; Dominio: Fojas 401 N° 387, año 2024 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Nuevo Mínimo: 201,35 UF, a la fecha del remate; 2) El 1,2474% de los derechos en el resto del predio rústico no transferido o no regularizado, denominado Reserva Cora N° Trece del Proyecto de Parcelación Unión Aconcagua, Comuna Cabildo, Provincia de Petorca, Región de Valparaíso. Rol N° 202-145 Comuna de Cabildo. Dominio: Fojas 403 vuelta N° 389, año 2024 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Nuevo Mínimo: 1.778,66 UF, a la fecha del remate.; 3) Como un solo todo, los Lotes 14 y 15 en que se subdividió parte del predio agrícola denominado Reserva Cora Número Ocho del Proyecto de Parcelación Unión Aconcagua, situado en la Comuna de Cabildo, Provincia de Petorca, Región de Valparaíso. Rol Avalúo N° 230-326, comuna Cabildo. Dominio: a Fojas 837 Vuelta N° 591, del año 2020 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Nuevo Mínimo: 393 UF, a la fecha del remate. Los referidos bienes se rematarán en el orden indicado. Pagadero dentro de 5º día del remate mediante depósito en cta. cte. árbitro. Interesados deben rendir caución por 10% mínimo. Demás antecedentes y bases, juicio particional 'Vial con Martínez'. Consultas: Tel +56226979963, Karen.juridico@gmail.com c.c. Karen@bia-bogadosyasociados.cl. 11.

EXTRACTO Remate. En causa Rol N° C-1751-2022, caratulada "Navarro con Aguilera" del Primer Juzgado de Letras de Curicó, se rematará por video conferencia, el día 22 de mayo de 2.025, a las 10:00 horas, propiedad comuna de Curicó, sitio 24 del Proyecto de parcelación Viña París, de 5.000 metros, inscrita a fojas 11.851, N° 6.338 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó,

Remate en causa ante el Juez Árbitro partidor don Cristian Alejandro Schmalfeldt Ricci caratulados "Guerra con Vivanco" causa rol J-1-2024, se dispuso rematar el día martes 25 de marzo del 2025 a las 12:00 horas, en el domicilio del tribunal arbitral ubicado en calle Huérfanos N° 941, Local N° 302, comuna y ciudad de Santiago, el inmueble ubicado en calle Manuel de Salas N° 801, que corresponde al sitio número uno de la manzana D del plano de loteo respectivo, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, el que se encuentra inscrito a fojas 24857, N° 27230 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1999 y a fojas 60092 N° 62922 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2000. El inmueble tiene rol de avalúo fiscal del Servicio de Impuestos Internos, N° 141- 1 de la comuna de Quilicura. Mínimo para posturas es de \$50.000.000. Se exigirá a los postores para participar en el remate, vale vista a la orden del Juez partidor don Cristian Alejandro Schmalfeldt Ricci, por el equivalente al 10% del mínimo fijado, saldo pago contado dentro del 5º día hábil de efectuado el remate. Demás antecedentes en bases de la subasta, y consultas al correo electrónico csr@schia.cl. 11

Remate Juicio Particional Juez Arbitro Carlos Ferreira Herrera, 20 marzo 2025, 16:30 horas, Alameda Libertador Bernardo O'Higgins 949, oficina 1201, se rematará el inmueble ubicado en calle Pedro Mariño, número 6141 que corresponde al lote número 238, del plano de la población Miguel Dávila, Comuna de Pedro Aguirre Cerda, Región Metropolitana. Rol de avalúo fiscal número 6369-8, títulos de dominio se encuentran inscritos a favor de las partes, 1) Fojas 2110 vta. bajo el número 2019 del Registro de Propiedad del año 2009; 2) Fojas 3377 bajo el número 3398 del Registro de Propiedad del año 2023; y 3) Fojas. 3377 vta., número 3398 del Registro de Propiedad del año 2023, todos del Registro de dominio del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, mínimo \$18.534.744, garantía vale vista 10% del mínimo a la orden del juez árbitro, pago 5 hábiles. Más antecedentes f/ 998010606, correo justiciaarbitralchile@gmail.com. 11.

EXTRACTO Remate. En causa Rol N° C-1751-2022, caratulada "Navarro con Aguilera" del Primer Juzgado de Letras de Curicó, se rematará por video conferencia, el día 22 de mayo de 2.025, a las 10:00 horas, propiedad comuna de Curicó, sitio 24 del Proyecto de parcelación Viña París, de 5.000 metros, inscrita a fojas 11.851, N° 6.338 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó,

del año 2.021. Mínimo para la subasta será la suma de \$6.918.037-. Interesados deberán rendir caución en forma presencial hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Link de acceso ID de reunión: 752 8619023. Código de acceso: p2rgkQ. Bases y demás antecedentes en Secretaría y carpeta electrónica. Christian Olguín Olavarria Secretario Subrogante. 12.

REMATE. Ante el Juez Arbitro Partidor Sr. Cristián Amat Pomés, de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don NICOLÁS RAÚL CASTILLO LARRAGUIBEL, designado por el 3º Juzgado de Letras de San Miguel, en autos caratulados "Castillo con Castillo", Rol N° C-1398-2022, en Avda. Nueva Tajamar N° 481, Torre Norte, Oficina 1601, Las Condes, Santiago, por resolución dictada en los autos particionales con fecha 20 de Enero de 2025, se rematará en pública subasta y al mejor postor el día JUEVES 27 DE MARZO DE 2025, A LAS 18:00 HORAS, el inmueble ubicado en calle Miguel Campos N° 3.450, de la comuna de San Joaquín, hoy Pedro Aguirre Cerda, rol de Avalúo 7.044-7, inscrito a Fs. 8611 vta., número 7901 del Registro de Propiedad del año 2022 y a Fs. 9241 vta., número 7096 del Registro de Propiedad del año 2005, ambas del CBR de San Miguel-. Mínimo para subasta UF. 2.172-, que se pagará al contado, por vale vista a la orden y endosado a Juez Partidor dentro quinto día hábil contado desde fecha subasta. Dentro del mismo plazo deberá otorgarse escritura de compraventa en Notaría Santiago Andrés Rieutord Alvarado o quien lo suceda o reemplace. Postores interesados deberán constituir previamente garantía del 10% del mínimo fijado para la subasta a través de boleta de garantía bancada a la orden del Juez Arbitro Partidor, don Cristián Amat Pomés, o vale vista bancario a la orden de éste último. No se admitirán postores con inscripción vigente en el registro de deudores de alimentos. Derechos Notariales, CBR, Impuestos y cuentas serán de cargo exclusivo del Subastador. Venta ad corpus. Subastador deberá señalar domicilio y designar correo electrónico para efectos de las notificaciones, en los términos del artículo 49 del Código de Procedimiento Civil. Entrega del inmueble deberá efectuarse dentro de décimo día desde su inscripción en el Registro de Propiedad del CBR respectivo, siendo de cargo del subastador gestionar el lanzamiento de la propiedad, en su caso. Demás bases y antecedentes en los autos arbitrales, caratulados "Castillo con Castillo", pudiendo solicitarse al Juez Partidor a su correo camat@amatruiztaqle.cl. En San Miguel, a 31 de enero de 2025. JORGE EDUARDO SAEZ MARTIN 12.